



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

Al ser las cuatro de la tarde del día 18 de junio del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal		José B. Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal
Maikol Castillo Granados (Ausente)		Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina	Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

Ma. Magdalena Espinoza Calderón		Cristian García Miranda
Saray Rodríguez Castro (Ausente)		Giselle Vega Alvarado Suple al Reg. Maikol Castillo
Elizabeth Bejarano Ruiz	Ever Arbuola Olmos	Porfirio Villarreal Villarreal

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Jorge Morgan Moreno (Ausente)	José W. Marín Figueroa
William Jiménez Hernández	José A. Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTES

Janeth Quesada Fernández (Ausente)	María E. Guido Batres	
Andrea F. García Carranza (Suple al Sind. Jorge Morgan).	Olga F. Ramírez Castro	
Lic. Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal	Lic. Erick Miranda Picado Asesor Legal	Sra. Sonia Gonzales Núñez Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I. Saludo y oración
- Artículo II. Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III. Audiencias a Vecinos del Cantón
- Artículo IV. Aprobación de Actas
- Artículo V. Lectura de Correspondencia
- Artículo VI. Informes de Regidores y Síndicos
- Artículo VII. Informes de Alcaldía
- Artículo VIII. Asuntos de Regidores y Síndicos
- Artículo IX. Mociones
- Artículo X. Acuerdos
- Artículo XI. Propuestas Rechazadas
- Artículo XII. Cierre de la sesión



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

ARTICULO I.

SALUDOY ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en la Señora Sonia González Núñez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

AUDIENCIAS A VECINOS.

Se recibe al Licenciado Edward Gudman Organización para Migrantes HIAS.

El Licenciado Edward Gudman manifiesta que el propósito de hoy es presentarnos y ver cómo podemos ponernos a su servicio, tenemos nueve meses en la Asociación Organización para Migrantes HIAS y un año y medio en Costa Rica.

Nosotros ofrecemos servicios a las personas refugiadas y necesitadas de refugio.

Se enfoca en los valores de “acogida a los extranjeros” y “protección a los refugiados”.

Los servicios que ofrecemos son: Sesiones informativas, entrevistas privadas y confidenciales y servicios de asesoría y representación legal con abogados

Las personas refugiadas pueden reconocer quien es una persona refugiada, porque muchas veces la persona que solicita el refugio en Costa Rica no conoce bien la figura o desconoce de la figura, entonces la idea es dar a conocer a la persona que necesita del refugio este sistema.

Además nosotros ayudamos a las personas necesitadas de refugio y a las personas refugiadas para que tengan acceso a sus derechos.

Tenemos nueve meses en el sur, haciendo un monitoreo de fronteras trabajando en conjunto Migración.

Estamos a disposición, les dejamos la información por si tienen alguna duda.

El Señor Presidente Municipal le agradece al señor Edward Gudman y le manifiesta que el Concejo Municipal está a sus órdenes para cualquier situación que necesite de parte del Gobierno Local, aquí está el señor Alcalde y nos ponemos a su disposición para cualquier situación que sea parte de ese trabajo que tenemos que realizar.

El Licenciado Edward Gudman manifiesta que ellos solo trabajan con las personas refugiadas y con ACNUR, en lo que se refiere a las personas que son migrantes ya no, porque no es nuestra área.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina pregunta, ¿Dónde está la oficina?

El Licenciado Edward Gudman manifiesta que a la par de la Municipalidad, estamos en el bufet Rojas y Fernández, pero casi todo el tiempo estamos en Paso Canoas, o en las oficinas Regionales de San Vito, Golfito y Pérez Zeledón.

Se recibe al Señor Juan Ramón Monge Marengo, Miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta que viene como Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores, por los siguientes puntos:

El Señor Alcalde nos había cumplido el envío de las baldosas y los postes pero nos falta el Back hoe para ver si hacemos el hueco donde está la porqueriza, porque este año hemos abierto los talleres de cerdos, ganado, pollos para volver a lo que era nuestro colegio agropecuario, ya que eso se había eliminado.

La idea es ponernos de acuerdo con la Alcaldía para ver cuándo y cómo, para darles el almuerzo a los que van a trabajar.

La otra consulta sería sobre la nota del impuesto a la Palma que presentamos el 06 de noviembre del 2017, estamos a la espera de eso porque no nos han contestado y ver si hacemos nuestro Campo Ferial, donde está el Señor Cárdenas, hacia donde están los buses, para ver si recibimos nuestro material de desecho y ustedes nos ayuden para ver si rastreamos toda esa parte y así tener un Campo Ferial en el CTP de Corredores.

Lo otro que le venía pedir es que ya estamos trabajando con la Asociación de Desarrollo para ver como reactivamos el Comité de Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas, porque vea donde estamos y hay que correr, ya todo está hecho y solo es de tramitología rápida y que ustedes mantengan el acuerdo de dar los tramites en el MOPT para la prestación de Campo Ferial, porque si lo prestan, al colegio le dijeron que si se lo prestan. Es por eso que estoy coordinando con don Marvin y la Señora Sindica doña Olga para ver cómo nos activamos de inmediato.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que según me informa el Señor Alcalde que el tema del impuesto de la palma lo tiene la Asesoría Legal, entonces ellos están dándole el trámite que eso lleva.

Respecto al tema del back hoe seria con el señor Alcalde propiamente quien podría resolverle algo de ese tema porque es un tema Administrativo.

Con lo del tema del Campo Ferial, se está moviendo, el señor Diputado Viales nos está ayudando, entonces estamos en camino de resolver esa situación.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que para complementar lo que dijo el Señor Presidente el Diputado ya nos mandó una nota en donde está haciendo las gestiones e inclusive Bernal que trabaja en Casa Presidencial está haciendo las gestiones y estamos a la espera de que Aviación Civil nos indique que va hacer con el predio del Campo Ferial y si momentáneamente nos lo prestan para hacer las actividades ahí y posteriormente ver que destino se le va dar eso, lo más importantes es que ya esas gestiones se están haciendo y siento que pronto vamos a tener respuesta sobre ese caso.

Con lo del back hoe ¿es mucho lo que tienen que hacer ahí?



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta que es para un drenaje de 6 x 4.

El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal manifiesta que para esa profundidad ya sería una pala lo que necesitan y ahora no tenemos pala, lo que queda es esperar hasta que tengamos pala.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que eso sería todo y les agradece por la presencia.

Se recibe a los Señores Emprendedores de Paso Canoas.

La Señora Guiselle Arce manifiesta que se hacen presentes de nuevo los emprendedores de Paso Canoas, los mal llamados Vendedores Ambulantes porque quisiéramos que fuéramos llamados diferente.

Procede a leer una nota y recuerda que ya hace un año que están en esta lucha y quieren ver si el Concejo le da seguimiento en todo lo que han caminando.

Hoy, nos apersonamos ante este órgano legislativo, con el fin de ir dándole forma a un proyecto que iniciamos con la venía de ustedes hace aproximadamente un año, hemos cumplido como grupo con los protocolos que exige esta alcaldía, para poder desarrollar una actividad que se enmarca dentro de la economía informal.

Recientemente nos dimos cuenta que habían desalojado, a los vendedores que estaban contiguo el centro Comercial denominado "City Mall", al ser esta área la que nosotros habíamos solicitado a este Consejo y- que entendemos que se habían hecho los estudios pertinentes, lo cual nos llena de esperanza

Les informamos que es hemos realizado una actividad de encadenamiento con las instituciones llamadas a darle forma a este tipo de proyecto, estas son las siguientes: Ministerio de salud, INDER, INA y por supuesto la Alcaldía de Corredores.

Con el INA nos hemos venido capacitando y no omitimos informales que los días 10, 11, y 12 de julio del 2018, estaremos recibiendo un curso en manipulación de alimentos. En la Escuela Adventista de Paso Canoas.

Esperamos que el día de hoy, este colectivo nos resuelva positivamente lo que hemos venido solicitando paciente durante un año.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el tema de los vendedores ambulantes ya es una figura aprobada por decreto o por ley, pero ya es una figura que incluso debe de ser manejada por la Administración los permisos respectivos de cada vendedor considerando que claro está que es vendedor ambulante.

Mencionaba usted porque se quitaron (el término utilizado por usted) los mal llamados vendedores ambulantes de ahí de la zona del City Mall, porque eran unas cuestiones bastantes feas que habían colocado y además de que la figura no habla de vendedores estacionarios si no de vendedores ambulantes. Entonces de ahí la importancia de manejar esos temas y no sé cómo en este caso se manejaría el tema de la solicitud de ustedes que es de vendedores ambulantes si tendría que ser una forma personal o como lo vamos a manejar, Licenciado como.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que hay una ley y de hecho el otro día estuve conversando con la Licenciada Ingrid porque ella me estaba preguntando ya que se encontró unos acuerdos de hace muchos años y ella me



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

preguntaba que consideraba yo, que en base a cual ley entonces le pase una ley que hay que es la que indica don Jorge.

Ella está examinando el tema y asumo que es por encargo del Señor Alcalde, si hay que reglamentarlo porque eso no se puede hacer a la libre y tomando el tema del ordenamiento urbano que le corresponde a la Alcaldía y tomando en cuenta que no es el único grupo organizado y el criterio que tengo entendido es que se desalojó a una gente y ellos van de repente a reclamar en el Concejo que los desalojan para meter a otros y entonces podría darse un conflicto más grande en ese sentido.

Creo que lo correcto es lo que está haciendo el señor Alcalde encargándole a su área legal reglamentar el tema y ver en qué forma lo acomoda.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que decía doña Guiselle que han estado esperando un año, pero tal vez ese año es porque se está buscando la figura legal para tratar de resolver en buena forma, porque Canoas tiene la particularidad que cuando usted da un permiso caen 100, entonces hay que tener ese cuidado. .

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que cree que eso es un tema que ya tienen un año de estar de parte de esta organización y aquí se creó una Comisión para ese tema en específico, de parte del Concejo está don Alfonso, don Álvaro, Cristian, don Jorge, Laura y mi persona, que vamos por etapas en la figura de cuando ellos tenían su venta ambulante y la seguridad llegaba, Salud y aparte la Municipalidad, entonces la gente tenía inseguridad nosotros hablamos con el Alcalde y Salud para hacer un pacto de no seguimiento pero se iba a trabajar en una figura más legal y eso hizo que se formara esa comisión.

Ahí lo que se hizo anteriormente fue que los vendedores que están en City Mall, fue porque a ellos se les dio permiso en la época de navidad para que ellos se defendieran al no haber fuentes de trabajo, pero muchas personas no entendieron y se quedaron ahí hasta mayo, lo que pasa es que habían muchas quejas de parte del Ministerio de Seguridad y de Salud, entonces este Concejo en firme saco un acuerdo para el desalojo, para limpiar esa área.

Sabemos que con son como de cinco a seis familias las que siempre han estado vendiendo frente del City Mall y ellos se pregunta qué hacen porque tienen familia, se llegó a un acuerdo de informar porque no se puede porque están en vía pública y no se puede dar un uso de suelo, entonces amparados con el proyecto de Ley hay menos presión. Pero que hacemos en el futuro porque don Carlos buscó la figura de crear una especie de bulevar para rescatar la zona, eso es una calle pública, como se reglamentó para venta, porque venta estacionaria Seguridad está en contra, hay que buscar una figura.

Nosotros ahorita no tenemos compromiso de la gente que va a quedar ahí, siempre he dicho que todos conocemos el historial de la gente que ha estado ahí y son poquitos, pero si estamos esperando el diseño del Señor Alcalde porque eso hay que iluminarlo en conjunto con salud y seguridad.

Entonces propongo que la comisión se reúna con ellos e informarle en qué etapa estamos, porque para eso también vamos a necesitar presión ante el gobierno y la figura legal porque eso se va hacer en calle pública.

La Señora Guiselle Arce manifiesta que ellos no han dejado de reunirse y ellos están reuniéndose con el INDER y el Misterio de Salud ya tiene varias reuniones para ver de



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

dónde sacan fondos para formar ese proyecto, hay varias ideas y una de las ideas es hacer esos carritos móviles e inclusive al doctor le encanto.

También quiero decirles que eso hace bastante tiempo y es cierto que eso se veía feo y no son tantos los vendedores que están ahí, porque lo demás era para casa de drogadictos y para que la gente le robaran y gente que viene de las afueras de San José a vender sus productos y le quitan la oportunidad al Local.

Lo que le quiero decir a este Concejo es que a los vendedores no se les puede eliminar porque no hay fuentes de empleo.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que eso es lo que le indican cuando vienen autoridades de San José que no hay una generación de empleo y estamos pidiendo una audiencia con el Ministro del MOPT e informarle que no hay generación de empleo.

La Señora Guiselle Arce manifiesta que le quieren pedir a este Concejo que caminen de la mano con nosotros porque vemos compañeros del Concejo que van allá y se reúnen pero los que estamos organizados nadie dice nada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en ese tema quiero que tengan tranquilidad y quiero enfatizar lo que dijo Bernabé el Concejo Municipal no tiene ninguna intención de hacerle daño a los vendedores este Concejo es un Concejo muy consciente de la situación que se está dando y de porque los señores vendedores andan por ahí con su carretita tratando de sobrevivir.

Entonces nosotros no tenemos ninguna intención y aquí nos hemos sentado a hablar con el señor Alcalde, para ver que se hace para ayudar a los señores vendedores ambulantes para no entorpecer su trabajo.

Sin embargo, no se les ha limitado y no se les va a limitar por lo menos de parte nuestra, nosotros estamos luchando, peleando, discutiendo y pidiendo a donde tiene que ser la oportunidad para que la gente pueda salir a ganarse su comida como tiene que ser honestamente. Entonces aquí no hay ninguna intención de ir a perseguirlos y a quitarles el producto que tienen, de manera que entendemos perfectamente eso y quiero que ustedes nos entiendan en nuestra gestión que no estamos de brazos cruzados y hemos venido trabajando en eso y el tema de los vendedores estacionarios del City Mall han reactivado el tema, no se preocupe porque no hay persecución ni va ver ningún propósito en contra de los vendedores por parte nuestra a menos que los vendedores emprendan alguna medida ilegal.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que escuchando las palabras del Señor Presidente y del Señor Vicepresidente a ustedes tienen que quedarles muy claro el tema y es que este Concejo esta anuente ayudar y de hecho hemos visto que el señor Alcalde de tal manera ha puesto sus oficios y ha hablado con funcionarios de la Municipalidad para realizar el diseño y se pueda lograr buscar la solución a ustedes.

Si ustedes recuerdan hace dos años atrás había una persecución masiva contra los vendedores ambulantes y hoy gracias a Dios no es así, porque las personas que están en este Concejo han visto y conocen la necesidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tiene la propuesta que la Comisión se reúna lo más pronto posible en Paso Canoas con el grupo para tratar el tema más a fondo.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que le quiere hacer una pregunta a don Jorge, lo que pasa en Paso Canoas y eso es voz populi que la Municipalidad le está defendiendo la vista panorámica a los negocios de los Árabes y pues a mí me gustaría que caminemos lento pero que caminemos, porque el problema es que nos vamos de aquí y tres meses después no vemos nada y si hay un grupo organizado creo que se merece respeto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que precisamente sobre eso vamos y por eso vamos a solicitarle a la Comisión que a la mayor brevedad posible se pongan de acuerdo y le comuniquen a ustedes que día y donde se pueden reunir.

Les pido disculpas si soy un poco cortante en las palabras, lo que pasa es que le dije a los compañeros hace un rato que no quería que estuviéramos media hora discutiendo un tema redundando si resolver nada.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que le quiere responder a don Edgar Gutiérrez que de parte de él cuando fue Presidente nunca nos reunimos con los árabes más bien estamos contra ellos y le estamos pidiendo al gobierno, porque ellos nos están invadiendo el territorio y lo que queremos es lograr algo bonito para contactar las relaciones con Panamá.

Se solicita a la comisión de los pequeños comerciantes de Paso Canoas se reúna con los Emprendedores de Paso Canoas, el día miércoles 20 de junio a la 4:30 pm. **Ver capítulo de acuerdos.**

La Señora Guiselle Arce, manifiesta que ella se encarga de conseguir el lugar y lo comunicará a los Miembros de la Comisión.

Se recibe a Alcibíades Morales Sánchez y Vecinos de Rio Incendio.

El Señor Alcibíades Morales Sánchez manifiesta que ellos tuvieron una reunión con Jeily Guerra en Rio Incendio por lo de la cuestión del camino, ella nos dijo que apenas saliera la maquinaria de Santa Rosa empezaba el arreglo de caminos, pero ya vamos terminando julio y seguimos fatal con ese camino, por ahí pasan tres buses del colegio porque hay bastantes alumnos, el bus que hace la ruta de Rio Incendio ya no quiere entrar porque hay unos huecos muy feos.

Como asociación fuimos hablar al Concejo de Distrito de Laurel y nos dijeron que nos organizáramos y nos presentáramos ante el Concejo Municipal, hoy traemos una representación que es don Ronald Castillo que es parte del Concejo de Distrito de Laurel y lo que queremos es que envíen una comisión para que vean el camino, lo más pronto porque estamos muy mal con ese camino en esas condiciones.

El Señor Ronald Castillo Ramírez, miembro del Concejo de Distrito de Laurel manifiesta que la vez pasada que se hizo la reunión en la casa amarilla en Laurel y que llegaron unos representantes de la Municipalidad, habían hablado que se iba a comprar maquinaria y que se iba a habilitar un tajo, entonces nosotros estábamos súper felices porque la solución la veíamos a un corto plazo.

También le solicitamos que nos hicieran llegar un cronograma para nosotros poder socializarlo con los diferentes Comités de Caminos del distrito para poder colaborar en el control de los trabajos, por el momento no hemos tenido ese cronograma y no se ha cumplido, lo de la reparación del camino, es por eso que sería bueno que nos expliquen a nosotros las razones por la que no se ha realizado.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

También que se nos dé el cronograma para que los comités se organicen en la comunidad y puedan colaborar y controlar, porque necesitamos que los trabajos queden bien y eso que solicitó el compañero que se nombre una comisión cuanto antes para que vean la condición de los caminos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él cree que don Ronald se contesta la pregunta porque él dijo que era un tema de compra de maquinaria y apenas estamos en ese proceso, pero el tema aquí es que algunas veces ustedes tienen conocimiento de eso y no pueden venir a decirnos a nosotros que hagamos un proceso rápido porque eso tiene sus pasos que hay que dar y su debido proceso, no podemos brincarnos nada.

Nos preocupa los caminos y aquí está don William Jiménez que es el síndico del distrito de Laurel que ha estado peleando con el Concejo Municipal y la Alcaldía diciéndole que cuando van a meter la maquinaria a Laurel, necesitamos que los caminos sean atendidos, no es que estemos ignorando eso y el compromiso que adquirimos allá, como dijo don Ronald estamos muy conscientes de eso y el problema es que no ha sido así como tan fácil poder accionar. El tema del material que usted decía hasta hace poco nos dijeron que iban aprobar el tajo pero todavía faltan algunos detalles.

Quiero que con esto quede claro y nos entiendan, no es que hemos ignorado el compromiso estamos sobre eso pero nos han atacado situaciones que nos han obligado y nos han forzado.

El Señor Alcibíades Morales Sánchez manifiesta que lo que le preocupa a él es que la maquinaria está trabajando por San Juan, Santa Lucía, están trabajando por todo lado y no es que no tienen maquinaria.

El Señor Presidente municipal manifiesta que esa maquinaria es alquilada y es la que precisamente entraría ahí a Río Incendio, porque el problema es que la maquinaria tiene que atender a todo el distrito de Laurel no es solo Río Incendio.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que les van aclarar algunos temas porque si hay alguna persona que se preocupa por los caminos de Laurel es el síndico que ustedes tienen y todos los regidores son testigos que inclusive me he disgustado con él porque me presiona y le digo que ustedes saben que nosotros vamos con programaciones.

Por otra parte efectivamente nosotros tenemos un tajo y en este momento nosotros estamos en la contratación del Geólogo y todo eso lleva un procedimiento, pero efectivamente se los digo delante de todos los miembros del Concejo que eso es una realidad y esta Administración en términos de dos años les puede decir que saco un tajo.

Con lo del asunto de la maquinaria ya está adjudicado pero es un proceso largo porque es una licitación pública que no la maneja directamente el Concejo Municipal si no que la maneja la Contraloría General de la República y nosotros como funcionarios públicos no podemos brincarnos los procedimientos que en la Contraloría se llevan, eso para aclararles los dos temas de la maquinaria y del tajo.

En este momento nosotros hemos tenido mucho problema con el invierno porque todos sabemos que no hubo verano y como bien lo dijo el señor Presidente no solo Río Incendio tiene problemas con los caminos, sino que también la gente de Santa Rosa, Pueblo de Dios, de las partes Altas también necesitan salir. ¿Cuándo la Municipalidad puede atender los caminos?, en verano porque en invierno no pueden entrar la maquinaria no va poder subir, es por eso que se nos atrasó todo el cronograma que teníamos porque el verano fue



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

muy corto, pero ya salimos de esos lugares y lo vuelvo a repetir no solamente Incendio, no solamente Laurel Centro, no solamente Caracol, no solamente Cangrejo Verde y cualquier otra comunidad del distrito de Laurel. Entonces optamos por contratar gran parte de la maquinaria, más toda la maquinaria que tenemos para empezar atender todos los caminos, ¿va allegar a la comunidad de ustedes?, si va a llegar, porque ustedes no me tienen porque a venirme a decir cuáles son las necesidades porque yo fui a todos esos caminos y ya está la maquinaria trabajando ahí.

Seria injusto y es parte del egoísmo que nos está llevando a nosotros a destruirnos como comunidad en posiciones egoístas en que atiendan mi solicitud sin importar las otras comunidades porque todas las comunidades necesitamos.

Entonces en su momento la maquinaria va a llegar ahí a Rio Incendio.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta a don Alcibíades que por favor los muchachos tengan respeto, porque aquí nadie los ha insultado. Aquí no se trata de no querer si no que el cantón es muy grande y las necesidades son muy grandes, ahora en ningún momento se le ha dicho que no se va a atender su necesidad lo que le estamos diciendo es que nos comprendan el gran trabajo que tiene la Municipalidad y que nos den un chance por mientras llegamos ahí, aquí no se les está negando nada, el Concejo Municipal ni la Alcaldía ha dicho que va ignorar su solicitud lo que le estamos diciendo es todo lo contrario.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández saluda a los presentes y manifiesta que a los compañeros vecinos de Laurel realmente decirles que esta es la parte que a uno nunca le gustaría ver de las personas que viven en los pueblos y muchos que están aquí manifestando su problema pero yo cuanto tengo de estarlo diciendo aquí y es una de las cosas que quiero pedirle a ustedes Regidores y tengo que decirles algo de Laurel por ningún color político hay, un Regidor aquí sentado en esta mesa y la parte de Incendio, Bella Luz, Caracol, Roble, Roblito y Bambito se quedó sin hacer el año pasado y ellos tienen razón porque no se fue por el tiempo, pero ya tienen dos meses de estar en Laurel pero la característica que tiene Laurel ninguna la tiene, es la que tiene más kilómetros y es donde pasan lo camiones más cargados, hoy arreglan el camino y a los ocho días ya está dañado y don Carlos lo sabe porque se lo he dicho y le aseguro si un regidor hubiera vivido ahí quizás ese problema se hubiera visto un poco menos.

Ahora desdichadamente que COOPEAGROPAL quien era el que nos daba el material para esos caminos al no tener concesión y material estamos listos porque no tenemos una sola concesión en Laurel y tampoco la de Paso Canoas está hoy.

Entonces don Carlos creo que podemos hacer una excepción y ellos tienen razón porque los buses ya no entran, lo que decía era que si a los síndicos los tomaran en cuentan y le preguntara cual camino tiene prioridad que es donde entran los buses a recoger los estudiantes, porque están son rutas que están establecidas y le debemos de dar un mantenimiento para que la gente puede pasar.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que aquí de lo que se trata es de buscar la solución y si viviera allá en Rio Incendio estuviera peleando con ustedes, pero también tenemos la necesidad, nosotros encontramos una maquinaria destrozada con la Administración anterior y resulta que se da la buena voluntad de contratar maquinaria, ya hay un presupuesto para que la maquinaria esté en Laurel que son los puntos positivos porque ya ha dos bloques trabajando para hacerles mantenimiento a los caminos.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

Lo que queda ahora es sentarse con el Síndico y el Alcalde y explicarle porque a él le caen de todos los distritos, pero si hay que buscar una solución para Laurel y luego seguir con la campaña de mantenimiento.

Entonces creo que don Carlos tiene sus razones y por medio de don William planificar lo antes posible por lo menos lo que ustedes manifiestan que es la parte de los estudiantes.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que este es un asunto en el que todos tenemos razón pero uno como miembro del Concejo si la gente se enoja hay que entenderlas. Me gusto la posición de síndico de que es consciente de que se pueda hacer por lo menos un paliativo sin necesidad de darle vuelta a todo el cronograma pero tal vez sugeriría con todo respeto al Señor Presidente y al Alcalde que se echen una revisión porque son caminos de exceso que tiene Incendio de por lo menos a un camino de esos taparle los huecos para que no dañe más el bus, mientras tanto y entiendo la posición del Alcalde de que se cumpla un cronograma, pero hay algo ahí que justifica que hace como dos años que no se repara, entonces me parece es una forma de aliviar el asunto.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que ella opina lo mismo que don Alfonso y siento que acá ha habido un espíritu muy parecido a lo que han expuesto los compañeros, no es que se ha quedado la comunidad en abandono y les recuerdo que cuando estaba la maquinaria en Laurel se vino una emergencia y luego como lo dijo el compañero William el peso de los camiones que pasan por ahí dañan las calles y por más que se quiera estar arreglando vamos a tener desfases y se trabaja con una programación que ya está hecha pero por la emergencia que se tuvo, se atrasó la programación, pero no es que no hayan querido arreglar.

Les pido que tengamos un poquito de paciencia y voy a estar en comunicación con ustedes, pero aquí no es que no se haya querido ir. Luego William dice que si hubiera un Regidor por Laurel, pero no es la necesidad de ver Regidor porque nosotros tenemos el compromiso moral de trabajar por ustedes por el cantón, porque no somos regidores de un distrito, sino de un cantón, así que denos un poquito de tiempo y si nosotros tuviéramos maquinaria ya estuvieras trabajando y tuviéramos todo el cantón como ustedes merecen.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Señor Alcalde me acaba de informar que el miércoles él va para allá, así si ustedes quieren lo esperan y conversan con el señor Alcalde.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que todo lo que dicen los señores Regidores tienen razón nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo y los caminos cuando son de lastre se dañan inmediatamente.

El Señor Alcibíades Morales Sánchez manifiesta que él le va a decir al Señor Amador Concepción que los espere porque él no va estar el miércoles.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta no hay problema y que él va hacer el recorrido y si hay que darle prioridad lo hacemos lo que quiero que sepan, es que el camino no se lo íbamos a dejar botado porque ya habíamos pensado en eso, solo que nos hemos atrasado y discúlpenos porque el tiempo fue el que nos perjudicó.

El Señor Amador Concepción manifiesta que les quiere decir que lo que es Rio Incendio estamos incomunicados y nuestro Alcalde va ir y se va a dar cuenta que aquí venimos con un hecho que es solo la verdad, porque allá fue una muchacha de la municipalidad y dice



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

que en Laurel ya estaba la maquinaria, lo que no queremos son mentiras lo que queremos es la verdad.

Se recibe al Señor Félix Fernández y Vecinos de la Central Campesina.

El Señor Félix, Fernández, manifiesta que hay un lote ubicado en la Central Campesina, ese lote pertenecía a Don Eduardo Sánchez, quien esporádicamente llegaba, chapeaba y se iba, hace poco unas personas de escasos recursos se metieron al lote, esas personas se metieron con el permiso de la sobrina de Don Domingo de Gracia, ellos tienen los ranchitos ahí construidos, se hicieron varias cartas a Diego Zúñiga del INDER, les dije que esas cuatro familias eran de escasos recursos y a petición de las personas los he estado apoyando, hay otra persona que lo está gestionando, él hacía la petición de que las personas salieran y que votaran los ranchitos yo le dije que no, que ellos tenían una posesión de hecho, y que se estaba demostrando la necesidad.

Les solicito un acuerdo de apoyo a las familias para solicitar al INDER de Paso Canoas y de San José, ese lote, también les pido que vayan a ver ese lote donde están familias.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos pregunta si estas son las familias que Tita les dio el visto bueno para que estuvieran ahí.

Quiero contarles algo de eso, primero que nada Don Domingo de Gracia fue asesinado, no murió ahí, lo mataron, un homicidio de lo más doloroso fue para robarle.

Don Domingo tenía muchísimos años de estar ahí, tenía las cartas de compra venta, de que eso lo había comprado, no se lo robó.

Ahí hubo una anomalía, nadie puede administrar la ley, sino que la ley tiene que ser interpretada y aplicada conforme marcan las pautas del debido proceso.

Hay un funcionario del gobierno que hace el inicio de un trámite, que empieza con la inspección de ocular, con el pago de unos edictos, con solo ese inicio de trámite se lo dieron a una persona, está claro que no es así, ya que tiene que pasar todos los filtros y al final quien tiene la última palabra es la Junta Directiva y menos en un plazo donde hubo un homicidio contra ese señor, que aún no está resuelto, ese funcionario no tenía que meter a nadie en esa propiedad porque el que se metía ahí era hasta sospechoso, no estoy tratando el caso de ustedes, porque en su caso fue Tita, pero el señor fue masacrado ahí, entonces Tita me conto eso, ella se presentó a la oficina del INDER en Paso Canoas, y solicito la intervención del Jefe de la Oficina, para que el asunto se esclareciera, ella me conto que se hizo caso omiso al asunto, o sea no se empezó con la investigación que tenía que hacerse, entonces ella molesta por este tipo de cosas le dio visto bueno a ellos para que se metieran, pero si usted analiza la ley, en Canoas es concesión, usted puede estar mil años ahí pero usted no adquiere derechos posesorios, porque siempre será del estado, pero fuera de la milla fronteriza si existen derechos posesorios, si existen algunos derechos adquiridos y que perfectamente se lo pueden heredar a la familia, porque los derechos no caducan ni prescriben.

Quería decirles esto para que cada uno de ustedes se formen un criterio, esto me lo conto la propia Tita.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta con la muerte del señor nunca se legalizo en el INDER nada, ese terreno es patrimonio del estado, o sea es del estado, cuando hay un lote así y está invadido el encargado manda hacer una inspección



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

de campo y luego se hace un informe, ningún funcionario se puede atribuir poner a una persona ahí, jamás, la máxima autoridad es la Junta Directiva.

La segunda etapa es hacer un estudio socioeconómico a las familias para ver los antecedentes esto porque hay un reglamento.

Tita hablo conmigo, le dije que hablara con Diego ya que soy muy respetuoso del trabajo de los compañeros.

¿Qué se puede hacer? Hacer una consulta a la Junta Directiva para que nos informe del procedimiento de esa finca y en qué etapa esta, para así tener la otra parte y así tomar una decisión previa de cómo está el asunto.

Pero no sé cómo está manejando esto Diego, yo respeto mucho el trabajo de mis compañeros pero si es importante pedir un informe para estudiarlo. ¿Cuánto miden los lotes?

El Señor Félix Fernández manifiesta que ese lote puede estar midiendo alrededor de 700 a 750 metros cuadrados para cada familia, es un lote de tres mil dividido en cuatro personas.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que los cuatro no deciden, eso lo va a decidir el INDER de acuerdo a la necesidad pero si dándole prioridad a los que están. Pero ese era el mecanismo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que Tita le había hablado del asunto, y como no me gusta hablar en el aire le pedí los planos y ya los tengo, le dije a Tita que es coordinadora, porque no es única en la familia son como más de diez, además él tiene hermanas (os), entonces eso ya lo tiene un abogado, les pido que tengan paciencia.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros tenemos que tomar un acuerdo pero necesitamos saber sobre cual línea, y para eso ocupamos la Asesoría de don Erick y que nos ayude a tomar un acuerdo, dirigido al INDER para ver realmente el estado y saber cuánto injerencia tenemos como Municipalidad en eso, pero ocupamos saber cuánto nos permite la parte legal meternos en eso, tenemos que estar muy seguros de hacer algo que esté totalmente legal.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que hasta donde sé, el señor tenía sus hijos pero ellos no quieren meterse en nada, ellos fueron los que le dijeron a Tita que tomara unan decisión, tengo entendido de boca que don Domingo a quien le dejaba esa propiedad era a la madre de Tita y que la Madre de tita fue quien dio el visto bueno a Tita, en la sala hay dos abogados, pero me parece que si don Domingo fue asesinado, pero ese lote había que grabarlo en ese lio judicial e inmovilizarlo ahí en los cargos a investigar porque si metieron a alguien ahí, no se sabía que había detrás de todo eso si en medio había un crimen, si hubiera que buscar un tercero de mejor derecho sería la familia de tita, ella se queja de un funcionario que metió gente ahí y dio visto bueno para que desbarataran el rancho, eso es muy malo, eso es algo que solo se podría hacer cuando la Junta Directiva del INDER resuelva me parece que más bien Tita es quien debe de meterse más profundamente en esto y pedirle a las autoridades judiciales del OIJ que intervengan el asunto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este no es un asunto que tenga que ver con la municipalidad. Nosotros no podríamos decir en este momento si el funcionario hizo bien o mal, me parece que debe haber una investigación que determine eso, es ahí



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

donde necesito que el licenciado nos ayude, que acuerdo tomamos y a quien se lo dirigimos.

El Señor Félix Fernández manifiesta que los árboles y la casita la boto fue Eduardo Sánchez, me parece que debería estar aquí Tita y Diego Zúñiga ya que ambos fueron invitados a venir, Tita públicamente ha hablado y lo dijo delante de estas personas que están aquí, “méntanse ahí, yo les doy permiso, construyan, yo les dono eso”, la gente se metió porque ella les dio permiso, entonces muy bonito, que construyan, los agarran de juguete y ahora los vuelan afuera.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este es un tema que no manejamos nosotros, porque no es un asunto municipal, entonces aunque quisiéramos colaborar cómo lo hacemos, como tomamos un acuerdo, a quien lo dirigimos, porque incluso van a introducirse abogados a pelear el asunto.

El Señor Félix Fernández manifiesta que ellos pondrían abogado también.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esa es la situación que va a complicarnos, ¿Qué hacemos nosotros en este caso? Me parece que nos quedamos manos arriba para tomar una decisión y apoyar a equis o y personas o familias.

El Señor Leonel Parrales manifiesta que aquí están las cuatro familias que no han botado un solo árbol de ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a tomar el acuerdo de solicitarle al INDER que nos explique por donde va el proceso o el tema y el procedimiento a seguir en ese caso. Cabe recalcar que estamos en la mejor disposición de ayudar siempre y cuando esté a nuestro alcance.

Se recibe al señor Luis Graciano Palacios, Miembro de la Asociación Deportiva Colorado, manifiesta que trae una nota y se la entregó a la Señora Secretaria Municipal para que sea leída.

La Señora Secretaria del Concejo procede a dar lectura a nota que dice:

“La Asociación Deportiva de Colorado Corredores les solicita ayuda económica para inscribir la representación de Corredores en modalidad futbol para el campeonato nacional de la primera división de la Liga Nacional de Futbol aficionado, LINAF, la misma tiene un costo de \$450.000.00.

Cabe señalar que nuestra organización recluta a jóvenes futbolistas de distintas comunidades del cantón y la cual es la única a este nivel nos representa.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estamos valorando la situación y nos parece que el recurso debe salir del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para inscribirlo, entonces vamos a razonarlo con el conocimiento de algunas personas para ver si es viable y posible que de ahí se tomen los recursos.

El señor Luis Graciano Palacios manifiesta que el año pasado vinimos aquí y no se dio, tuvimos que irnos solos en ochenta equipos llegamos a octavos de finales, entonces si pagamos todo y esto se nos hará una carga mucho más grande, entonces créame que el cantón de Corredores es el que lleva esta modalidad, de todo el cantón tenemos chicos. incluso les dejaría el número de cuenta por si hacen alguna transferencia.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

El Señor Regidor Bernabé Chavarría manifiesta que habría que buscar la figura legal para saber si se puede hacer una transferencia de recursos. La administración tendría que decir si se puede.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se tendría que tomar un acuerdo en la medida de lo posible se tome de los recursos de culturales y deportivos y que de ese dinero se les facilite el monto para la inscripción siempre y cuando legalmente se pueda.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que esta organización ha trabajado fuerte y han logrado avanzar, y se escuchan comentarios positivos en el ámbito deportivo, sé que ustedes tienen la anuencia de apoyar esta iniciativa, ojala que ustedes los apoyen.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo para que en la medida de lo posible del rubro de culturales y deportivos se tomen los recursos para que se le facilite el monto de inscripción a la Asociación Deportiva de Colorado Corredores, siempre y cuando legalmente proceda. Y que se incluya en la próxima modificación presupuestaria.

Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba ésta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe al Señor José Pérez Novoa, Entrenador de Corredores Tenis de Mesa-COTEME.

El Señor José Pérez Novoa manifiesta que es el entrenador de Tenis de Mesa, actualmente estamos clasificados en Juegos Deportivos Nacionales, tenemos la participación en el Liceo de Curridabat del 30 junio al 07 de julio pero previo a esta actividad tenemos un ranking que es de la Federación de Tenis de Mesa, para nosotros es importante viajar a este ranking porque se tomó en cuenta todo para lo que son Juegos Nacionales. Sé que todo esto le compete al Comité Cantonal de Deportes, pero aquí tengo una nota que presente el ocho de junio con bastante tiempo, explicando totalmente todo, solicitando el transporte y el pago de las inscripciones de los atletas que están clasificados a juegos nacionales, sin embargo esta semana que paso el 14 de junio recibí esta nota del CCDRC indicando que no nos iban ayudar en este viaje puesto que el Comité de Deportes ahorita no tiene ningún fondo para poder colaborarnos. Aquí estamos porque me preocupa que los chicos no puedan participar en este ranking, porque es importante para nosotros en miras de juegos nacionales. Si nosotros no participamos en este ranking nos traería repercusiones.

También quiero aprovechar para indicarles que Joseph tiene una participación para julio en México, para lo cual la Federación de Mesa paga cierto porcentaje y los padres tiene que hacerse cargo de lo que falta que serían \$350, teníamos la fe de que el CCDRC nos colaborara pero con la respuesta que nos dieron no nos van ayudar. Les dejo la nota de la Federación donde indica que Joseph está clasificado para representar a Costa Rica en México y del monto que debe depositar antes del 29 de junio que es la fecha límite, si él no deposita antes del 29 de junio se estaría perdiendo la oportunidad de representar a Costa Rica en México.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano pregunta, ¿Cuánto tiene usted de ser entrenador?

El Señor José Pérez Novoa manifiesta que tiene cuatro años aproximadamente. Soy profesor de Educación Física que aún no ejerzo y me dedico a enseñar a los chicos de lunes a viernes en el gimnasio de Rio Nuevo, de hecho esa es otra problemática que



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

tenemos ya que no hay una infraestructura deportiva para entrenar, pero tenemos la situación de que este salón está ubicado en un lugar donde las personas llegan a tirar los residuos, nosotros llegamos a entrenar en las tardes pero hay mucho zancudo, también es un espacio donde los mismos chiquillos del barrio llegan a consumir drogas.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que apoya el deporte porque aparta de muchas malas condiciones a los jóvenes, me dolió sobremanera el sábado ver creo que era usted pidiendo plata, pero prefiero verlo pidiendo plata que haciendo otras cosas, pero me duele aún más que no haya apoyo por parte de no sé cuál institución, apego a mi ignorancia del Comité Cantonal de Deportes, de ver que no tiene el suficiente apoyo para ustedes, que nos representan, que dan la cara por Corredores. Ustedes han contado con el apoyo para ir a México, para pasear y para lo otro, quisiera saber cuál es la razón del porque ustedes no pueden tener el apoyo. No es justo que estos jóvenes tengan que andar en estas cosas, cuando tienen que ser el ente rector en materia deportiva que tienen que sacar la cara por ustedes, dándole las mejores condiciones para que puedan defenderse. Con qué estímulo van a ir a defender la bandera nuestra cuando tenes que andar un sábado y domingo pidiendo para ir.

Quiero que se le haga la pregunta al Comité Cantonal de Deportes qué pasó con estos jóvenes, y les voy a pedir que nos mantengan al tanto.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta quiero decirles que si habían algunas disciplinas en el cantón de Corredores que tenían el poco recurso y una de ella es Tenis de Mesa y la otra es Atletismo, en el informe que ese señor brindó aquí la disciplina de Tenis de Mesa es a la que más se le ha invertido dos millones y resto, no es que no se les ha dado, lo que pasa es que hay que entender un poco el deporte para uno saber cuál es la razón, con respecto al deporte de ellos como aquí no hay competencia, cualquier competencia tienen que ir a San José, y cuánto cuesta eso, para ellos es más caro salir, es más están a nivel centroamericano, esa es una de las razones por la cual ellos ocupan más recursos y lo otro es que creo que hay mucho más disciplinas clasificadas, entonces el recurso que hay se tiene que distribuir entre todas, lo otro es que ellos están en un ranking, y están clasificados para juegos nacionales y siento que les van a dar lo que ellos necesitan, lo que pasa es que están en varios eventos y ocupan más, esa es otra razón por la cual ustedes digan porque si se le ayuda y porque no.

Lo otro es que hay un equipo de futbol de niñas que clasifico para ir a jugar a Liberia y al día de hoy no se le ha invertido un solo cinco por parte del CCDRC, como lo han hecho, con ventas y van a una final en Liberia y empiezan esta semana, el recurso no alcanza para tantos eventos que hay, entiendo que hay buenísimos muchachos, una cosa que me pregunte el CCDRC tiene un esquema para distribuir los recursos por disciplina, pero ahí no se hace, sería diferente saber cuánto ocupa el cantón por disciplina y así presupuestarlo.

El Señor Sindico Walter Marín Figuera manifiesta que conoce la capacidad de Joseph, represento a nuestra escuela, campeón nacional, es un orgullo para nosotros haberlo tenido en nuestra institución, ahora representa al cantón. Solicito que les colaboremos en cuento a esto y apelo a ustedes para que en lo que puedan les ayuden para que nos representan dignamente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta, considero que el Comité de Deportes y Recreación de Corredores está obligado aportarles, porque se supone que es el ente rector de todo el cantón, el asunto es si tienen o no tienen.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina pregunta si los jóvenes son del Cantón.

El Señor José Pérez Novoa manifiesta que sí, solo uno es de Golfito que viaja porque allá no está la disciplina.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina le pide al Joven José que se haga una notita exponiendo la situación y que el profesor también lo firme, para que la Asociación de Desarrollo también le brinde una colaboración. Y si el Concejo nos hace una petición mejor.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano le manifiesta a Don Álvaro que posibilidad hay de que les brinden un espacio en la Salón Comunal para que entrenen.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que no se podría porque la sala es para eventos, reuniones. Pero existe el salón arriba, puedo seguir investigando eso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tiene dos propuestas de acuerdo:

- 1- Solicitarle la ADI la colaboración para que los muchachos puedan cumplir con sus deberes.
- 2- La otra sería solicitarle al CCDRC que reconsidere su respuesta negativa.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que habrá que buscar un lugar público acá que le facilite a ellos las prácticas en el centro.

El Señor José Pérez Novoa manifiesta que aquí pueden poner una mesa, tenemos a disposición ocho mesas somos bastantes atletas, lógicamente tenemos miras de crecimiento.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que cuantos muchachos estarían viajando.

El Señor José Pérez Novoa manifiesta que clasificados a juegos nacionales son once, somos aproximadamente 18 con todo cuerpo técnico. Ahorita cotizamos una buseta de catorce personas y cobra ¢260.000.00, partiendo desde el viernes y regresar el domingo.

Lo otro que solicite son los siete mil colones por atleta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la otra solicitud que hace son siete mil colones por once chicos, que no es mucha la cantidad de dinero, la otra solicitud es de \$350.

Seguidamente somete a votación los siguientes acuerdos

- 1- Solicitarle la ADI la colaboración para que los muchachos puedan cumplir con sus deberes.
- 2- La otra sería solicitarle al CCDRC que reconsidere su respuesta negativa.

Sometidos a votación son definitivamente aprobados. **Ver capítulo de acuerdos**

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández pregunta, ¿Cómo están los desembolsos al Comité?

El Señor Carlos Oviedo Ávila manifiesta que quizás mañana o pasado mañana se le estarían depositando cinco millones de colones, y hay que depositarles en estos días 16 millones del superávit.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

Se recibe a los vecinos de la 22 de Octubre, presentación del proyecto VEOCA.

La Señora Aleidy Mora, docente jubilada manifiesta que son del Comité Tutelar de la Niñez y Adolescencia de la 22 de Ventidos Octubre.

¿Quiénes somos y que hacemos?

El Comité se fundamenta según artículo 181 del Código de la Niñez y la Adolescencia dice:

“Créanse los comités tutelares como órganos adscritos a las asociaciones de desarrollo comunal que funcionan en el marco de la ley sobre desarrollo de la comunidad No. 3859 del 7 de abril de 1967”

Las Funciones del Comité Tutelar según del Reglamento de comités tutelares de los derechos de la niñez y adolescencia de DINADECO Artículo 2

- 1- Colaborar con la asociación en todos los asuntos que afectan a la niñez y la adolescencia.
- 2- Vigilar y exigir que se cumplan los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- 3- Colaborar en todos los asuntos que afectan a los niños, niñas y adolescente.
- 4- Diagnosticar la situación de la niñez y la adolescencia en la comunidad
- 5- Plan de acción del Comité Tutelar

COTUME VEOCA (Comité Tutelar de Menores Ciudadela 22 de octubre y Cartonera), es dependencia de la Asociación de Desarrollo de Ciudadela 22 de Octubre y Cartonera de Ciudad Neily. - Desde julio 2017 el comité asumió el reto de alquilar una casa por un monto de 100 mil colones, para el desarrollo de: talleres, cursos, charlas, tardes de lectura, juegos entre otros, (con colaboradores) a fin de incentivar y desarrollar talentos y habilidades, como forma de garantizar espacios adecuados que garanticen a nuestra población menor de edad oportunidades sanas que promuevan alternativas ante una sociedad con pocos espacios y oportunidades para esta población, que de forma indirecta se realiza de prevención de la delincuencia y drogadicción, así también fomentar proyectos de vida garantizando sus derechos. -Todas estas actividades son gratuitas, de modo que el factor económico no sea limitante.

-En un futuro procuramos ser más que una casa de talleres, conformando un centro de atención integral en diversas áreas, con la ayuda de organismos, de la comunidad, universidades, ONG entre otros.

Se pretende trabajar desde la familia, brindando también cursos de manualidades u otros, además de charlas y talleres, que fortalezcan espacios de comunicación, manejo de límites, orientarlos en cómo pueden ayudar a sus hijos en el proceso educativo.

-Existe interés por parte de los menores de edad en las actividades, cursos y talleres que se han realizado, pero nos falta llegar a más población, lo cual depende de motivación y más colaboradores. -Actualmente el Comité lo conforman: Aleidy Mora Mitre en calidad de coordinadora, Sindy Madriz Moraga, Ixzel Reina Peralta, Karla Badilla Sanabria (Menor de edad), Daisy Araya Sánchez.

-Hemos realizado grandes esfuerzos para la recaudación de los fondos necesarios para el pago de alquiler y servicios públicos (agua, electricidad), compra de materiales para los cursos y talleres con rifas, venta de ropa usada, comidas y algunas donaciones que nos han realizado.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

Actualmente se imparten cursos de:

*Taekwondo (domingos) * Ajedrez (sábados) * Guitarra (lunes) * Pintura y dibujo, 3 grupos, menores de 6 años (viernes cada 15 días), de 6 a 17 años (jueves 6 p.m.) y un grupo de adultos (jueves 4:30 p.m.). *Crochet para todas las edades. (Horario a convenir entre las participantes)

Talleres y actividades dadas de enero a junio 2018

* Donas *Tardes de juegos de mesa *Un regalo para papá * Tardes de cine. *Talleres para adultos durante 4 semanas de: -Ley de paternidad responsable- -Prevención de la violencia. —Ley de justicia penal juvenil. — Bullying (al cual asistieron menores de edad).

- Estamos pendientes con:

* Curso de manualidades en reciclaje. *Decoupage *Técnicas de estudio *Manejo de límites. *Finanzas familiares* Teatro * Baile coreográfico *Técnicas de estudio *Cocina básica *Reactivar el curso de bisutería que se dio en el 2017.

La Licenciada Daisy Araya Sánchez manifiesta que nosotros presentamos al programa Juntos del Ministerio de Cultura, una de las coas que nos solicitan es la contraparte, y la contraparte sería, si necesitamos hacer una actividad cultural y ocupamos jalar materiales y transporte, entonces la contraparte sería que la Municipalidad nos brinde el transporte, dentro del proyecto tiene que ir que tanto es el apoyo que nos pueden brindar las entidades públicas, en este momento tenemos la contraparte de apoyo de:

Actualmente estamos presentando un proyecto para 2019, del programa Puntos de Cultura, del Ministerio de Cultura Juventud. Serían una serie de talleres 2 por mes de enero a agosto, además de dos festivales. Para el cual requerimos su apoyo.

Como parte de esta iniciativa tenemos contrapartes que apoyan el proyecto, en este momento contamos con el apoyo de Hospedaje el Lorito en el campo del hospedaje y Grupo Artístico Prisma PZ con los instructores de los talleres. Necesitamos el apoyo de la Municipalidad de Corredores como contraparte y respaldo a nuestro proyecto.

Este proyecto consta de:

- 5 reuniones de coordinación entre las contrapartes.
- 8 talleres creativos impartidos en CASA VEOCA
- 8 capacitaciones impartidos en CASA VEOCA
- 2 noches culturales en el saloncito de Ciudadela 22 de octubre.
- I Feria Forjando Esperanzas, en el Parque de Ciudad Nelly

Se adjunta el resumen del proyecto realizado. Con las actividades especificadas y fechas probables.

Como aporte a este proyecto les solicitamos puntualmente

RUBRO	MONTO
Materiales para los talleres artísticos (las listas de materiales serán entregadas en reuniones de coordinación)	¢100.000
Signos externos para la feria Forjando	¢150.000
Esperanzas (brochures, lonas, pines)	
Préstamo de vehículo para traslado de materiales el día de la feria Forjando	¢50.000



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

Esperanzas	
Pago del sonido de la feria Forjando	€200.000
Esperanzas	
Autorización de uso del parque de Ciudad Nelly y el anfiteatro	Sin definir
Un representante municipal que dé seguimiento conjunto al proyecto	Sin definir
TOTALES	€500.000

- Si aprueban nuestras solicitudes y desean ser parte de nuestro proyecto se deberá llenar el formulario de contrapartes, llenar cuantitativamente “los montos por definir” para elevar el monto de contrapartida.
- Necesitamos presentar el documento de contrapartida junto con nuestra propuesta al Ministerio de cultura y juventud por lo que solicitamos nos indiquen la viabilidad de nuestra solicitud.

Proyecto Construyendo Sueños y Forjando Esperanzas: Programa de fortalecimiento, educación y emprendimiento.

De Casa VEOCA, comité tutelar de la Niñez y Adolescencia de la ciudadela 22 de Octubre y cartonera.

Objetivo Principal: Capacitar y fortalecer a niños, niñas, jóvenes y mujeres en riesgo social de la ciudadela 22 de octubre y cartonera, con actividades que mejoren sus capacidades personales, de emprendimiento y mejora en la calidad de vida suya y de sus familias.

Objetivos secundarios:

1. Coordinar las acciones del proyecto mediante reuniones con las partes involucradas (comunidad, organizadores, entidades públicas, empresa privada, sociedad civil etc) en la ejecución del mismo.
2. Desarrollar un espacio seguro, lúdico, creativo y formador para los niños y niñas de la ciudadela 22 de Octubre y cartonera, mediante talleres creativos realizados en Casa VEOCA.
3. Fortalecer y apoyar a los jóvenes y al grupo de mujeres y madres de familia en el mejoramiento de sus capacidades para conformar proyectos de Emprendedurismo mediante talleres de capacitación impartidos en casa VEOCA.
4. Promocionar a CASA VEOCA y las iniciativas de emprendimiento y potenciar la adquisición de los productos de las mismas mediante dos noches culturales en el salón y una feria local.

La Señora Aleidy Mora, docente jubilada manifiesta que la idea de venir hoy era darnos a conocer, somos un bracito de la Asociación de Desarrollo, somos dependencia de la Asociación de Desarrollo y este proyecto que vamos a presentar al Ministerio de Cultura necesita contraparte y una de las cosas que siempre tiene mucho peso es el apoyo de la Municipalidad ahí hay una lista de cosas y hay que ver en qué se puede ayudar.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que el interés de ellas es que el Concejo Municipal tome la decisión de irlos a visitar para que vean como ellos tienen la casa y como trabajan con los niños.

La Señora Aleidy Mora, docente jubilada manifiesta que en la notita viene la invitación, ahora el curso se abrió para que dos o tres chicos de nuestra jurisdicción puedan hacer el curso.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo primero que vamos hacer es trasladar la nota a la Comisión de Asuntos Sociales para que programen una visita y estén con los niños y ustedes.

Lo segundo sería que ustedes le pasen la lista al Señor Alcalde para que él les diga la posibilidad de contribuir en algo porque sería muy irresponsable el decirle que sí. Y hay cosas que son meramente administrativas.

Se recibe al Señor Ricardo Arley, vecino de la Ciudadela González.

El Señor Ricardo Arley manifiesta que viene en compañía de otros compañeros que también tienen problemas, quiere saber si nos van ayudar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que don Arley tiene rato de estar viniendo acá solicitándonos que intervengamos, me decía don Arley que un día de estos la situación se agravó porque se inundaron todas las casas vecinas, a raíz de la situación que se está dando ahí.

Le pido al Señor Alcalde qué posibilidades hay de que nos acompañe a hacer una visita.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que monten la reunión ahorita y yo mando a la parte de Ingeniería para que valore y ahí mismo se toma el acuerdo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que los compañeros que les parece si la Comisión de Obras nos reunimos un día de estos para visitar el sitio, sería para la próxima semana, entonces el próximo lunes a las dos de la tarde nos vemos aquí los miembros de la Comisión de Obras y de aquí nos vamos al barrio.

Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto Planificación.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que se hace presenta para presentar la modificación interna N°05-2018, para su análisis y aprobación.

Justificación Cuadro N°01: Se rebaja de alquiler de maquinaria y repuestos y accesorios del servicio 3 calles y caminos para reforzar combustibles con 756,453 colones.

Se rebaja de repuestos y mantenimiento de transporte en servicio 2, recolecciones para reforzar tiempo extraordinario más cargas sociales en mismo servicio.

Se rebaja de sumas sin asignación de persona joven para distribuir recursos en actividades protocolarias, sociales y transporte dentro país recurso año 2018.

Se rebaja del servicio de recolección de basura en sumas sin asignación la suma de ¢9.000.000 para darle contenido en programa 03 para utilidad del servicio de recolección para la compra de equipos que serán utilizados en reciclaje de desechos sólidos. (Meta 3).

Se rebaja de servicio aseo vías en sumas sin asignación la suma de ¢6.800.000 para ser utilizado en programa 03 como utilidad de inversión de aseo de vías para compra materiales para construcción de 2 bodegas una cuesta y otra en Canoas para aseo de vías.

Se rebaja del modelo de recaudación para reforzar egreso 510499 con ¢150,000 para pagar compromiso de plantilla de NICSP, además se refuerza servicios especiales del modelo de recaudación con ¢488.465,20. Además se rebaja de sumas sin asignación



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

recursos de niñez y adolescencia para pasarlo al código de transferencia al PANI código 560301 €1.000.000, y reforzar la partida de textiles y vestuarios para compra de camisetas para concejo municipal.

Se rebaja de dietas no pagadas a regidores para reforzar viáticos de administración, viáticos del concejo municipal, actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales, textiles y vestuarios, publicidad y propaganda, maquinaria, equipo y tiempo extraordinario en administración. Así mismo se rebaja del proyecto de anfiteatro Ciudad Neily la suma de €3,895,834,30 del proyecto formulario de Control Interno la suma de €7,000,000 del proyecto Bulevar Paseo de Niños la suma de €5,176,165,70 para reforzar proyecto del SICA la suma de €16,072,000 por motivo de rebajo en dicha cuenta del SICA, por sentencia N 08-2015 del 2 de febrero del juzgado agrario del II Circuito Judicial Zona sur, de indemnización de servidumbre de Sra. Anabita Quesada Vargas, dicha sentencia adquirió firmeza con notificación del voto N 960-f-2017 de fecha 20 nov 2017 del Tribunal Agrario del II circuito Judicial de San José.

Justificación cuadro N°02.: Se rebaja de la cuenta de equipo y mobiliario en proyecto de construcción del edificio para reforzar jornales, cesantía, anualidades y cargas sociales gastos provenientes de la planilla del edificio.

PLAN OPERATIVO ANUAL MODIFICACION 05-2018 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMAS 1-2-3																	
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.																	
Producción relevante: Acciones Administrativas																	
Planificación estratégica	Planificación operativa anual																
	Plan de desarrollo municipal	Programa	Meta	Objetivos de mejora y/o operativos	Meta		Indicador	Programación de la meta				Funcionario responsable	Actividad	Asignación presupuestaria por meta			
					Cód.	Nº		Descripción	I semestre	%	II semestre			%	% de la meta alcanzado	Disminuye	Aumento
Servicios		P2-3		Administrar, materiales, de servicios para el buen desempeño institucional, en servicio de calles y caminos	Operativo	1	Reforzar la cuenta de combustibles en calles y caminos disminuyendo alquiler de máquina y repuestos en el mismo servicio (meta p2-3)	N de meses de contrato	100	100%	0%	0%	1,0	Alcalde y personal recursos humanos	Administración General	4.756.453,00	4.756.453,00
Servicios		P 2-2		Realizar refuerzo en recolección de residuos en tiempo extraordinario para el buen desempeño del servicio	Mejora	2	Reforzar la cuenta de tiempo extraordinario en recolección de residuos ,incluye cargas sociales, disminuyendo	N de recursos asignados / total	100	100%	0%	0%	1,0	Recursos Humanos Alcalde		4.640.066,67	4.640.066,67



SESIÓN ORDINARIA N° 110

18 de junio del 2018

					de mantenimiento y repuestos, en 2018													
Inversiones	P3-1	Dotar del 10 % de utilidad del servicio de recolección en Inversiones programa 03	Mejora	3	Dotar del 10 % de Utilidad del servicio de recolección en Inversiones programa 03	Compra efectuada equipo / total	100	100 %	0	0 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		9.000.000,00	9.000.000,00			
Inversiones	P3-1	Dotar del 10 % de utilidad del servicio de aseo de vías en Inversiones programa 03	Operativo	4	Dotar del 10 % de utilidad del servicio de aseo de vías en Inversiones programa 03	Compra de material para bodegas / total	100	100 %	0	0 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		6.090.000,00	6.090.000,00			
Inversiones	P3-1	Dotar de recursos por medio de su distribución en cuanto a la persona joven en 2018	Operativo	5	Dotar de recursos por medio de su distribución en cuanto a la persona joven en 2018	Recursos girado / total	100	100 %	0	0 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		5.204.658,20	5.204.658,20			
Desarrollo institucional	Modelo de recaudación	Refuerzo de servicios de gestión y apoyo y de servicios especiales	Mejora	6	Refuerzo de servicios de gestión y apoyo y de servicios especiales	Pagos efectuados / total	100	100 %	0	0 %	1,0	Proveedor Administración General		1.988.465,20	1.988.465,20			
Administración	P 3-29	Dotar de recursos al PANI para proyecto de la Niñez y Adolescencia	Mejora	7	Dotar de recursos al PANI para proyecto de la Niñez y Adolescencia	Pagos bisemanales / total	100	50 %	0	5 0 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		1.000.000,00	1.000.000,00			
Administración	P1-14 y P 1-9	Dotar de recursos a administración y concejo en gastos de administración	Mejora	8	Dotar de recursos a administración y concejo en gastos de administración en 2018	Pagos efectuados / total	100	50 %	0	5 0 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		6.800.000,00	6.800.000,00			
Inversiones	P 3-31 -p 3-21 y p 3-23	Dotar recursos para obras de convivencia del proyecto del SICA	Mejora	9	Dotar recursos para obras de convivencia del proyecto del SICA	Pagos efectuados / total	100	50 %	0	5 0 %	1,0	Proveedor municipal Alcalde		16.072.000,00	16.072.000,00			
Administración	P 1-10 Equipoamiento edificio-P3-18	Dotar de recursos al edificio en cuanto a planilla y cargas sociales	Mejora	10	Dotar de recursos al edificio en cuanto a planilla y cargas sociales en 2018	Pagos efectuados / total	100	50 %	0	5 0 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		81.764.676,95	81.764.676,95			
SUBTOTALES								5,5		0,5	6,0			0,00	137.316.320,02			
TOTAL POR PROGRAMA								92 %		8 %	10 %							
Metas de Objetivos de Mejora 8%								0 %		0 %	0 %			137.316.320,02				
Metas de Objetivos Operativos 4%								0 %		0 %	0 %							
Metas formuladas para el programa 12																		

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la modificación interna N°05-2018.

Por unanimidad, como definitivamente aprobada y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal aprueba la modificación interna N°05-2018. **Ver capítulo de acuerdos.**



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila pregunta que si van a incluir en esta modificación la solicitud de la Asociación de Colorado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sí que se incluyan esos recursos en esta modificación.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que entonces él hace el ajuste correspondiente.

ARTICULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°59, celebrada el día 8 de junio del 2018.

La Señora Regidora Elizabeth Ruiz Bejarano manifiesta que ella tiene una objeción y es que en esa acta aparezo como ausente y estuve presente.

Se acoge la objeción de la Regidora Elizabeth Ruiz Bejarano, por lo que se aclara que la Regidora Elizabeth Ruiz Bejarano estuvo presente en esta sesión.

Con la objeción presentada, el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°59.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°59.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°109, celebrada el día 18 de junio del 2018, a la que se le presentan las siguientes objeciones.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina presenta objeción al Acuerdo N°12, debido a que no indica a quien se le traslada dicho oficio.

Se acoge la objeción del Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina por lo que dicho acuerda que da la siguiente forma:

Conocido el oficio CAM-001-2018, suscrito por la Señora Deylin Zamora Marín, de la Unidad de Gestión ambiental, remite para su revisión de las propuestas que se adjuntan de CEGESTI y ACEPESA, para la elaboración del plan Municipal para la gestión de residuos del Cantón, con el fin de que se asigne los recursos económicos para una contratación, que brinde la asesoría requerida para la elaboración de éste plan.

El Concejo acuerda trasladar este oficio y la documentación adjunta a la Comisión de Ambiente para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.

Con la objeción planteada el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta Ordinaria N°109.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°109.

ARTICULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

Se recibe nota suscrita por el Señor Rodolfo Bermúdez Presidente y la Señora Karen Pereira Secretaria, ambos miembros del Comité de Deportes de Santa Lucía, donde informan que en reunión realizada el 12 de junio del 2018 se acordó solicitar permiso a este Concejo para realizar una tómbola el día 1 de julio del año en curso por lo cual le solicitamos patente temporal para venta de licor y la exoneración de la misma.

Lo que será recaudado en dicha actividad será invertido en la cancha de futbol y salón comunal.

Dicha solicitud tiene el visto bueno del Concejo de Distrito de Laurel.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de esta solicitud.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. **Ver capítulo de acuerdos.**

Los Señores Regidores Álvaro Ruiz Urbina, Jorge Jiménez Sánchez y Marielos Castillo Serrano, votan en contra de esta solicitud.

Se recibe nota suscrita por el Licenciado Arístides Segura Cascante, Abogado, donde manifiesta que a los efectos de ley aporó certificación de sentencia N°201-000172 de las dieciséis horas y siete minutos del veintiuno de mayo de dos mil dieciocho del Juzgado de Familia y Violencia Domestica del II Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Corredores, mediante la cual se declara con ligar el Reconocimiento de Unión de Hecho entre Rosa Alba Hernández Rivas y quien en vida fue Bernabé González González.

Como se puede apreciar dicha sentencia se ordenó anotar en la Dirección del Registro Civil, Sección Matrimonios.

Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión Especial de Barrio el Carmen. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el día de hoy les iba a traer un informe que le dio la Comisión que analiza este tema, ese y eso está bien enredado, les voy a decir que el jueves de la semana pasada el abogado de nosotros se reunió con el abogado de la Asamblea Legislativa ahí donde Gustavo y hay que hacerle una reforma a la ley porque esa ley cuando la presento Jorge Gamboa, cuando la parte técnica la agarraron, la agarraron como si fuera algo nuevo pero trae un montón de cosas que no le va permitir seguir caminando.

Lo que le dije al Licenciado Eddie que me hiciera un informe profundo del tema para mandárselo aquí al Concejo porque van a tener que paralizar eso por lo menos dentro de dos años mientras que la Asamblea Legislativa haga una reforma de la ley.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que van a esperar el informe para tomar los acuerdos respectivos.

Se recibe copia de nota suscrita por el Señor José Pérez Novoa, Entrenador de Corredores Tenis de Mesa-COTEME, donde comunica que recientemente estuvimos participando en los Juegos Deportivos Estudiantiles, del 04 al 07 de junio en el Liceo de San Rafael de Alajuela, donde logramos unos muy buenos resultados, en resumen, obtuvimos 2 medallas de Oro en Por equipos y dobles categoría D masculino, 1 medalla de plata en Individual Categoría C masculino y 2 broces en Individual y dobles categoría D masculino, además el joven Didier Méndez logró clasificar a los próximos Juegos Estudiantiles Centroamericanos CODICADER 2018 para el mes de setiembre en Panamá.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

Es importante mencionar que fuimos con una delegación de 5 atletas que también estarán en los próximos Juegos Deportivos Nacionales y que estos resultados nos motivan a pensar que también podemos ir por más medallas en estas justas nacionales del 30 de junio al 07 de julio en el Liceo de Curridabat.

Ahora según el calendario de eventos de la Federación Costarricense de Tenis de Mesa el III Ranking Nacional de Liga Menor (sábado 23 de junio) y el III Ranking Nacional Mayor (domingo 24 de junio), en la Sala Nacional de Tenis de Mesa en el Parque Metropolitano de La Paz en Desamparados serán nuestros próximos compromisos, para nuestros atletas es muy importante participar en estos eventos que se aproximan, ya que es el último torneo de preparación con miras a los Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2018.

También es muy importante participar en el ranking de liga menor, especialmente para dos de nuestros atletas que son pre-seleccionados nacionales y que estar dentro de las primeras posiciones en este ranking es de suma importancia para seguir siendo considerados a formar la selección de Costa Rica para eventos internacionales y continuar en la disputa del campeonato nacional en sus respectivas categorías.

Respetuosamente quisiéramos solicitar lo siguiente para poder competir en los dos torneos que se aproximan:

- Transporte.
- Pago de inscripciones, ₡7.000.00 colones para los atletas que están clasificados a los Juegos Deportivos Nacionales (11 chicos)

Es importante mencionar que debido a la lejanía de nuestro cantón es necesario viajar un día antes del evento (viernes 22 de junio) para que nuestros atletas puedan descansar y tener un mejor desempeño en las competiciones, además debemos estar antes de las 9:00 pm en el lugar donde vamos a dormir (Sala Nacional de Tenis de Mesa).

Sin más por el momento me despido agradecido de ante mano por toda la colaboración que se nos pueda brindar y esperando la respuesta en el momento que lo consideren oportuno.

Se acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily una colaboración económica para la Asociación de Tenis de Mesa de Corredores (COTEME), mismo que es definitivamente aprobado. **Ver capítulos de acuerdos.**

De igual manera se acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores se reconsidere la decisión que adoptaron por medio del acuerdo N°9.03 de la sesión ordinaria N°20-2018, y se le brinde la ayuda que solicitan, misma que es definitivamente aprobada. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota suscrita por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía donde comunica que con indicaciones del Señor Alcalde se solicita que se realice las coordinaciones para el Concejo Municipal tome el acuerdo de solicitar que se declare asueto el 19 de octubre del 2018, en celebración de los 45 años del Cantón de Corredores. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio MSP-DM-DVUR-DIFRO-UMPFKM35-PC-INT-0031-06-2018, suscrita por el Señor Oscar Umaña Segura, Unidad Móvil Policía de Fronteras Paso Canoas, donde informa sobre el hecho que se dio el día jueves 14 de junio, sobre la



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

colaboración al señor José Abel Gómez Gómez Síndico Municipal de Paso Canoas, el cual indica que el sector del Alto del Brujo en la Línea fronteriza se está construyendo un local, por ese motivo se traslada la móvil f0034 con los oficiales chofer José .Sandi Sánchez y acompañantes Oscar Umaña Segura y Jesús Sánchez Cerdas, al ser las 13:40 horas se llega al lugar antes mencionado y se logra ubicar una construcción en proceso y a los señores de nacionalidad panameña los cuales se identifican como Edvin Yoset Arauz Caballero cedula 4-771-2203 y Doroteo Arauz Espinoza cedula 4-191-101 el ultimo dice ser el dueño de la propiedad y la construcción el señor presenta una carta de venta del terreno y un permiso de construcción dado por la Tesorería Municipal de Renacimiento.

Al lugar se presenta un señor que se identifica como Marcos Piedra Garro cedula 6-0193-0653, dice que desea que la policía de fronteras redacte un acta de observación sobre la construcción que se está dando en el lugar para presentarla a la Municipalidad de Corredores, por lo cual se levanta acta de observación número 0239-06-2018-UMPF-PC.

Se acuerda enviar copia al IGN para que intervenga, de igual manera enviar al Ministerio de Relaciones exteriores con copia al Diputado Gustavo Viales Villegas. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe copia de oficio GVV-PLN-095-2018 suscrito por el Licenciado Gustavo Viales Villegas, Diputado Partido Liberación Nacional, donde informa que ha recibido en su despacho copia del oficio SG-301-2018 del 01 de junio del 2018 dirigido a su persona, mediante el cual el Concejo Municipal del Cantón de Corredores solicita una audiencia para tratar las obras de infraestructura de la escuela Alberto Echandi Montero, debido a que desde hace más de cinco años se está a la espera de la construcción de la misma.

Como ustedes comprenderá, es del más alto interés del suscrito Diputado ejercer las acciones a mi alcance para que en materia de educación el país no le quede debiendo a nuestra niñez y por supuesto que las condiciones de la infraestructura educativa sean las que ellas y ellos merecen.

En virtud de lo anterior, le ruego gestionar la audiencia para tratar dicho tema con personeros de la Municipalidad de Corredores. En dicha reunión estaré participando personalmente, con el fin de que en conjunto busquemos la mejor solución a las situaciones que aquejan a dicha escuela.

La audiencia con el señor Ministro de Educación fue programada para el día lunes 02 de julio del 2018 a las 11:30 am en el Despacho del Ministro ubicado en Plaza Rofas, 6to piso.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que hay que nombrar una comisión.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que ya hay una comisión.

La Señor Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que trae una información y procede a leer nota que dice: “En relación a la escuela Alberto Echandi código 9898 indicarles que desde el 24 de mayo del 2018 se la traslado al departamento de contrataciones el documento de autorización respectivo le corresponde a ese departamento continuar con la contratación de la misma. Por lo tanto, cualquier detalle adicional o información que se requiera a conocer con los encargados de suministros esto lo mando el director de Infraestructura e Irvin ya mando donde dicen que eso está en trámites, la apertura de carteles.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que él cree que también es importante ir hablar otros temas porque siento que aquí las escuelas andan un poquito desorientadas en cuanto infraestructura porque muchas escuelas mandan una solicitud a la municipalidad, entonces también es bueno hablar un poco sobre lo que sentimos nosotros, es bueno que las escuelas vengan y le den una inducción sobre ese tema.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante que la comisión asista porque todo esto que se da lo recibimos gracias a la presión que se ha hecho y reuniones y de más cosas que se están haciendo.

Don Álvaro no sé si la comisión se reunión ya que no los pude acompañar.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que si se reunieron.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que después le brinde el informe de esa reunión.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que la verdad que esa gira a como dice don Carlos es importante porque muchas Juntas de Educación le piden al Concejo que le ayude en la parte de infraestructura, es importante que ustedes planteen cual es el mecanismo para llevarlo al DIE porque las juntas aquí desconocen el procedimiento.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él les quiere comentar algo breve, nos reunimos Maikol, Morgan y este servidor para ponernos de acuerdo en que íbamos hacer en la escuela estamos pendientes de mandarle una nota a Doña Leda pero ella nos mandó esa información pero de todas maneras vamos hacer el trabajo de campo y ese trabajo lo vamos a documentar y lo vamos a llevar allá.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tiene que ser antes del 2 de julio del presente año y le pregunta a don Álvaro que si él puede asistir a la reunión.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que sí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que enviarle un mensaje a los compañeros Jorge Morgan y Maikol Castillo para ver si pueden asistir, si no para que otra persona acompañe a don Álvaro.

Oficio GVV-PLN-083-2018.

He recibido en mi despacho copia del oficio SG-297-2018 del 01 de junio del 2018, mediante el cual el Concejo Municipal de Corredores le remite a su oficina el acuerdo N°06 adoptado en su sesión ordinaria N°107 del 28 de mayo del 2018, relacionado con solicitud para utilizar los terrenos del campo de aterrizaje de Paso Canoas para llevar a cabo los festejos cívicos culturales denominados "Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas"

Al respeto y dada la importancia que tienen dichos festejos a nivel cultural, cívico y recreativo; así como lo simbólicos que son en materia de lazos de amistad con el hermano pueblo panameño, me permito solicitarle respetuosamente copia de la respuesta dada o de la que se le brinde oportunamente a las autoridades locales de Corredores, no sin antes manifestar mi complacencia por el gran aporte que al respeto siempre brinda la Dirección General de Aviación Civil a la Municipalidad de Corredores.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya doña Marielos también había comentado algo de que Bernal nos está ayudándonos con este trámite para ver si presionamos y nos dan el Campo Ferial.

Se recibe oficio AL-CPJN-023-2018 de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, donde informa que en su sesión ordinaria N°2 celebrada el día de hoy, aprobó una moción para consultar su criterio sobre el texto del proyecto de ley, Expediente 20.207 “Adición de los artículos 196 BIS, 196 TER y 196 QUÁTER de la Ley General de Salud N°5395 del 30 de octubre 1973 y sus reformas.

El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de este proyecto de ley. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio ECO-059-2018 de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, donde consultan el criterio de esa institución sobre el expediente 20488 “Reforma Parcial a la Ley de Contratación Administrativa Ley N°7494 del 5 de mayo de 1995, y Reforma de Normativa Conexa: Reforma Parcial a la Ley de la Administración Financiera de la Republica y Presupuestos Públicos N°8131 de 18 de setiembre de 2001, así como al artículo 1 inciso E) de la Ley de Distribución de Bienes Confiscados o caídos en comiso, Ley 6106 de 7 de noviembre de 1977”. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota suscrita por la Señora Yanory Olaya Delgado, Contralora Regional Corredores, Contraloría de Servicios del Poder Judicial, donde envían una invitación con motivo de la visita que tendremos de la Comisión de la Jurisdicción civil en el próximo mes de julio, con la participación del Magistrado William Molinares Vílchez, Coordinador y expositor del Encuentro Regional.

Se llevara a cabo el día jueves 12 de julio de 2018, a partir de la 1:30 pm, en las instalaciones de los Tribunales de Corredores, en la Sala de Juicio número 4. Esta actividad tiene como fin brindarle información importante sobre las mejoras en la tramitación que incorpora el nuevo Código Procesal Civil, en procesos como cobros judiciales, arrendamientos, sucesiones, entre otros.

Se acuerda nombrar en Comisión a los Regidores Jorge Jiménez y Bernabé Chavarría para que asistan al Encuentro Regional con Sociedad Civil”. **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTICULO VI.

INFORMES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

Informe presentado por el Regidor Bernabé Chavarría Hernández.

**Dirección Ejecutiva – FEDEMSUR
Minuta N°03-2018.**

Lugar	FEDEMSUR	Fecha	18 de junio del 2018
Hora inicio:	09:25 a.m.	Hora finalización:	11:20 a.m.

Objetivo: Sesión Extraordinaria número doce, de la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas FEDEMSUR, celebrada el 16 de junio del dos mil dieciocho, al ser las nueve horas y veinticinco minutos, en la sala de sesiones de



SESIÓN ORDINARIA N° 110

18 de junio del 2018

FEDEMSUR, ubicadas contiguo al Salón Comunal en Río Claro, Puntarenas, con la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del quórum,
- 2- Saludo y apertura de la sesión
- 3- Lectura y aprobación de la Agenda
- 4- Temas:
 - a) Ajustar los temas de interés que se expondrán a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local de la Asamblea Legislativa, en la audiencia del próximo 20 de junio del 2018 a las 10:00 horas.
 - b) Propuesta del funcionamiento y administración de la planta de asfalto.
- 5- Asuntos Varios
- 6- Clausura.

Se toman los siguientes acuerdos:

Artículo 4. Temas:

- a) Ajustar los temas de interés que se expondrán a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local de la Asamblea Legislativa, en la audiencia del próximo 20 de junio del 2018 a las 10:00 horas.

Con relación a este tema **se acordó**: Nombrar en comisión a los señores Bernabé Chavarría Hernández, Rafael Navarro, Elberth Barrantes, Alberto Cola de León y al Director Ejecutivo Lic. Raybert Vásquez Barrios para que asistan a la audiencia ante la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local de la Asamblea Legislativa, en la audiencia del próximo 20 de junio del 2018, en la sala de sesiones de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración ubicada en el tercer piso del edificio central.

Los temas a exponer ante la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local de la Asamblea Legislativa, son los siguientes:

1. En cuanto a JUDESUR, indicarles que el interés es proponer una Ley de Administración que condone los intereses de las deudas municipales y solicitar apoyo para agilizar los nombramientos de los directores de JUDESUR.
 2. Reformar del artículo 8 del Código Municipal, Ley N°7794; para Exonerar del pago de tributo a las Federaciones y Confederaciones y Ligas de Municipalidades.
 3. Ley N° 9242 Legalización de ocupantes en Zona Marítima Terrestre.
 4. Proyecto de Ley “Ley de Creación de los Cuerpos de Salvavidas en las Playas Nacionales” Expediente N° 20.043.
 5. Ley de Transferencias de fondos
 6. Proyectos de impacto regional de interés: Planta de Asfalto, Relleno Sanitario, Mercado Regional.
- b) Propuesta del funcionamiento y administración de la planta de asfalto. Presentar propuesta ante el Ministro de Obras Públicas y Transportes; para solicitar que [a Federación administre la Planta de Asfalto que se encuentra en la Zona Sur; se debe presentar el borrador de la propuesta en la sesión del próximo 06 de julio del 2018.

Se nombra en comisión a Lic. Camilo Cedeño, Sr. Rafael Navarro y al Lic. Raybert Vásquez Barrios, para que el día jueves 21 de junio del 2018, visiten a la Federación de



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

CAPROBA con la finalidad de informarse sobre el manejo de la planta de asfalto que y tener una guía para la propuesta a preparar.

Artículo 5. Asuntos Varios

El Licenciado Raybert Vásquez Barrios, Director Ejecutivo informa que el próximo, miércoles 20 de junio, a las 8:00am, asistirá a cita en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) con la señora MSc. Lorena Alpizar y los acompañará el Sr. Mario Castillo, Diputado asignado a la Zona Sur; con el fin de dar seguimiento al proyecto de Manejo de Residuos Sólidos para la Región Brunca.

Se acuerda nombrar en comisión a los señores Bernabé Chavarría, Rafael Navarro, Elberth Barrantes; para que acompañen al Director Ejecutivo a la reunión en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que quisiera saber si para la reunión del 06 de julio en FEDEMSUR, nos puede acompañar además del Señor Alcalde, los Señores Álvaro Ruíz Urbina, Alfonso Padilla Campos para que sean garantes de lo que se expone.

Es importante que me acompañen para la asesoría que me pueden brindar ustedes a mí. Ahorita hay una ruta diferente en cuanto a la creación de FEDEMSUR y el Gobierno va aportar a las federaciones, el gobierno es macro, es más fácil para negociar.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que los recursos que son microrregiones no los puede manejar una municipalidad.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que les dije que se tenía que hacer un estudio regional del relleno, porque no lo pedimos subsidiado al IFAM, lo importante es que Don Mario está muy interesado y tenemos su apoyo.

Necesito no estar en la sesión del viernes, no pido los viáticos al municipio, con el INDER saco los viáticos.

Se nombra al Regidor Bernabé Chavarría Hernández en comisión el próximo viernes 22 de mayo del 2018.

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA.

Reunión celebrada el día 12 de junio a las 4:30 p.m., en la Sala de Sesiones conjuntamente con los señores Miembros de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal: Reg. Bernabé Chavarría Hernández, Giselle Vega y Alfonso Padilla Campos, por la Comisión de Pro-Banda Municipal, integrada por los Señores: Profesor Gerardo Nassar, Rosa Fernández Carbajal y Efraín Blanco.

Se discute la posibilidad de creación de la Banda Municipal de Corredores, para lo cual se cuenta con ésta Comisión, la cual cuenta con más miembros, se trató como punto único la creación de la banda, para lo cual éste Municipio cuenta con los siguientes instrumentos musicales: 4 Saxofones, 3 trompetas, 1 trombón, 1 flauta y un bombo, localizados en la oficina de la Dirección Ejecutiva Municipal.

Considerando que:

- a) Se analiza la posibilidad de elaborar un reglamento para la banda municipal, a efecto de fundamentarse en aspectos legales.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

- b) Se solicitó el nombramiento de 2 miembros municipales, que se integren en la nueva Junta Directiva, quedando en la siguiente manera: un miembro del Concejo Municipal y un miembro de la Administración municipal
- c) Se analizó el poder recuperar algunos instrumentos musicales, que se encuentran en algunas escuelas y su estado actual en desuso, mediante alguna coordinación con las instituciones.
- d) Solicitar al señor Alcalde algunos documentos que ésta comisión tiene en su oficina, a efecto de fusionarlos en un único proceso.
- e) De acuerdo a los que se resuelva en éste honorable Concejo, se convocará a nueva reunión para continuar con el proceso antes descrito.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que lo primero que se habló y muy en serio fue la constitución de un reglamento sumamente necesario para la sostenibilidad del proyecto.

Se habló de dos miembros necesarios, uno del Concejo Municipal y uno de la Administración a efectos de que se integren en la Comisión.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta, señores a veces se pelotea mucho las cosas, hace cuanto se habló de la conformación de la banda musical, que es un prestigio porque siempre he dicho que representa el alma de nosotros, pero se tiene que hacer algo bien hecho, hay que nombrar una junta directiva, y ojala sea pronto, lo otro sería un representante del Concejo y otro que este en la Junta Directiva pero no la comisión, sugiero que avancemos y reunirnos con el avance, pero cómo lo hacemos, que sea la misma junta directiva quien haga la gestión, pero que sean personas que tengan interés.

El Señor Presidente Municipal se nombra al Señor Sindico Walter Marín Figueroa como representante del Concejo ante la Junta Directiva y que la Administración nombre su representante.

ARTICULO VII.

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

No se presentaron informe de Alcaldía.

ARTICULO VIII.

ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS

No se presentaron asuntos.

ARTICULO IX.

MOCIONES

No se presentaron mociones.

ARTICULO X.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Analizada la solicitud de la Asociación Deportiva de Colorado, para que se les asigne una ayuda económica de ¢450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

colones) para realizar la inscripción de este equipo en la modalidad de fútbol en la Liga Nacional de Fútbol Aficionado (LINAFA).

Al respecto el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que del rubro del impuesto a los espectáculos públicos, en lo correspondiente al rubro deportivo, se le asigne a esta Asociación la ayuda económica solicitada, siempre y cuando la ley lo permita. Que esta ayuda se incluya en la modificación interna N°05. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Analizada la solicitud de la Asociación de Tenis de Mesa de Corredores (COTEME) quienes solicitan una ayuda económica para transporte e inscripción del equipo de Tenis de Mesa de Corredores, quienes están clasificados para Juegos Nacionales y también para participar en torneos internacionales. La ayuda sería con el pago de transporte e inscripción para el evento que tendrán los días 23 y 24 de junio.

En razón de lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily, analicen la posibilidad de brindar alguna ayuda a este grupo de atletas, a efecto que puedan participar en este evento. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: Analizada la solicitud de la Asociación de Tenis de Mesa de Corredores (COTEME) quienes solicitan una ayuda económica para transporte e inscripción del equipo de Tenis de Mesa de Corredores, quienes están clasificados para Juegos Nacionales y también para participar en torneos internacionales. La ayuda sería con el pago de transporte e inscripción para el evento que tendrán los días 23 y 24 de junio.

En razón de lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes, que dado el rendimiento que ha tenido este grupo y en razón que se encuentran clasificados para participar tanto en torneos nacionales como internacionales, lo cual es un gran logro para nuestro cantón, ser representados tanto en torneos nacionales como fuera del país, estos jóvenes merecen todo el apoyo del ente rector del deporte en el Cantón, por ello de manera respetuosa se les solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores se reconsidere la decisión que adoptaron por medio del acuerdo N°9.03 de la sesión ordinaria N°20-2018, y se le brinde la ayuda que solicitan. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04: A raíz del cercano vencimiento del nombramiento del asesor legal del Concejo Municipal, se acuerda solicitar a la Administración Municipal, iniciar de forma inmediata el proceso de contratación de este funcionario, a fin que el Concejo Municipal, no se quede sin este importante servicio. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: Por unanimidad, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°05-2018, por un monto de \$137.298.320.02. Se detalla a continuación la modificación.



SESIÓN ORDINARIA N° 110

18 de junio del 2018

CODIGO PRESUPUESTARIO												
Pro gra ma	Acti vida d	Ser vici o	Gr po	Pro yect o	Cód · Inte r.	Meta	Código	Nombre	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo
2		3				P 2-3	510201	Alquiler de maquinaria	1.300.000,00	500.000,00		800.000,00
2		3				P 2-3	520040 2	Repuestos y accesorios	1.156.453,00	256.453,00		900.000,00
3			6	5	1	P 3-31	550299	Adiciones y mejoras, anfiteatro CN	5.000.000,00	5.000.000,00		0,00
2		3				P 2-3	520101	Combustibles	1.112,00		756.453,00	757.565,00
2		3			1	P2-3	500201	Tiempo extraordinario	-		3.030.225,00	3.030.225,00
2		3			1	P2-3	500401	Contribución patronal a los seguros salud	3.809.517,39		290.598,58	4.100.115,97
2		3			1	P2-3	500405	Contribución patronal al Banco Popular	180.260,73		15.151,13	195.411,86
2		3			1	P2-3	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	1.898.689,57		153.935,43	2.052.625,00
2		3			1	P2-3	500502	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de pensiones complementaria s.	558.599,65		45.453,38	604.053,03
2		3			1	P2-3	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	977.217,87		90.906,75	1.068.124,62
2		3			1	P2-3	510601	Seguros	2.597.040,61		121.209,00	2.718.249,61
2		3			1	P2-13	500303	Decimotercer mes	6.277.968,69		252.520,73	6.530.489,42
2		2				p2-2	520402	Repuestos y accesorios	12.736.192,00	2.340.066,67		10.396.125,33
2		2				p2-2	510805	Mantenimiento de equipo de transporte	11.842.500,00	2.300.000,00		9.542.500,00
2		2				P 2-2	50201	Tiempo extraordinario	-		4.000.000,00	4.000.000,00
2		2				P 2-2	500401	Contribución patronal a los seguros salud	2.178.836,39		191.800,00	2.370.636,39
2		2				P 2-2	500405	Contribución patronal al Banco Popular	113.599,39		10.000,00	123.599,39
2		2				P 2-2	500501	Contribución patronal al seguro de pensiones	1.154.169,85		101.600,00	1.255.769,85
2		2				P 2-2	500502	Aporte patronal al Reg obligatorio de pensiones complementaria s.	340.798,18		30.000,00	370.798,18
2		2				P 2-2	500503	Aporte patronal al fondo de capital laboral 3%	681.596,37		60.000,00	741.596,37
2		2				P 2-2	510601	Seguros	1.005.633,99		80.000,00	1.085.633,99
2		2				P 2-2	500303	Decimotercer mes	1.893.323,25		166.666,67	2.059.989,92



SESIÓN ORDINARIA N° 110

18 de junio del 2018

2		2				P 2-2	590202	Sumas sin asignación	28.800.000,00	9.000.000,00		19.800.000,00
3		7	16			P3-40	550101	Equipo de producción	-		9.000.000,00	9.000.000,00
2		1				P2-3	590202	Sumas sin asignación	6.800.000,00	6.800.000,00		0,00
3		7	17			P3-41	520399	Materiales de construcción (construcción bodegas aseo vías)	-		6.800.000,00	6.800.000,00
3		6	8	1		p 3-39	590202	Sumas sin asignación (Persona Joven)	5.204.658,20	5.204.658,20		0,00
3		6	8	1		p 3-39	510702	Actividades protocolarias y sociales	0,00		5.054.658,20	5.054.658,20
3		6	8	1		p 3-39	510501	Transporte dentro país	0,00		150.000,00	150.000,00
3		7	8	1		P 3-24	510601	Seguros (mejora modelo recaudación)	638.465,20	638.465,20		0,00
3		7	8	1		P 3-24	510499	Servicios gestión y apoyo (plantilla NICSP)	0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
3		7	8	1		P 3-24	500103	Servicios especiales	4.418.232,88		488.465,20	4.906.698,08
3		7	1	1		P3-29	590202	Niñez y adolescencia	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
3		7	1	1		P 3-29	560103	Transferencia corriente a institución descentralizada	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
1	1					p1-14	500205	Dietas de Concejo Municipal	32.192.149,80	6.090.000,00		26.102.149,80
1	1					P1-9	510502	Viáticos	0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
1	1					P1-14	510502	Viáticos Concejo	2.000.000,00		1.000.000,00	3.000.000,00
1	1					p 1-9	510701	Actividades de capacitación	1.077.092,95		600.000,00	1.677.092,95
1	1					p 1-9	510702	Actividades protocolarias y sociales	1.042.095,00		1.000.000,00	2.042.095,00
1	1					P1-9	529904	Textiles y vestuarios	6.184.500,00		200.000,00	6.384.500,00
1	1					p 1-9	510302	Publicidad y propaganda	935.270,00		1.000.000,00	1.935.270,00
1	1					P1-9	500201	Tiempo extraordinario	5.104.506,38		500.000,00	5.604.506,38
1	1					P1-10	50199	Maquinaria y equipo mobiliario	0,00		290.000,00	290.000,00
3		6	5	1		p 3-31	550299	Otras adicione o mejoras, anfiteatro Ciudad Neily	4.580.244,23	4.245.834,30		334.409,93
3		7	9	1		p 3-21	510499	Gestión de apoyo (formularios Control Interno)	7.000.000,00	7.000.000,00		0,00
3		6	4	1		P3-23	550299	Otras adicciones y mejoras, bulevar Paseo niños	5.176.165,70	5.176.165,70		0,00
3		1	6	1		P3-23	550299	Otras adicciones y mejora (obras convivencia SICA	16.646.000,00		16.072.000,00	32.718.000,00
								SUMAS IGUALES	184.502.889,27	55.551.643,07	55.551.643,07	184.502.889,27



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

JUSTIFICACION: Se rebaja de alquiler de maquinaria y repuestos y accesorios del servicio 3 calles y caminos para reforzar combustibles con 756,453 colones.

Se rebaja de repuestos y mantenimiento de transporte en servicio 2, recolecciones para reforzar tiempo extraordinario más cargas sociales en mismo servicio.

Se rebaja de sumas sin asignación de persona joven para distribuir recursos en actividades protocolarias, sociales y transporte dentro país recurso año 2018.

Se rebaja del servicio de recolección de basura en sumas sin asignación la suma de ¢9.000.000 para darle contenido en programa 03 para utilidad del servicio de recolección para la compra de equipos que serán utilizados en reciclaje de desechos sólidos. (Meta 3).

Se rebaja de servicio aseo vías en sumas sin asignación la suma de ¢6.800.000 para ser utilizado en programa 03 como utilidad de inversión de aseo de vías para compra materiales para construcción de 2 bodegas una cuesta y otra en Canoas para aseo de vías.

Se rebaja del modelo de recaudación para reforzar egreso 510499 con ¢150,000 para pagar compromiso de plantilla de NICSP, además se refuerza servicios especiales del modelo de recaudación con ¢488.465,20. Además se rebaja de sumas sin asignación recursos de niñez y adolescencia para pasarlo al código de transferencia al PANI código 560301 ¢1.000.000, y reforzar la partida de textiles y vestuarios para compra de camisetas para concejo municipal.

Se rebaja de dietas no pagadas a regidores para reforzar viáticos de administración, viáticos del concejo municipal, actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales, textiles y vestuarios, publicidad y propaganda, maquinaria, equipo y tiempo extraordinario en administración. Así mismo se rebaja del proyecto de anfiteatro Ciudad Neily la suma de ¢3,895,834,30 del proyecto formulario de Control Interno la suma de ¢7,000,000 del proyecto Bulevar Paseo de Niños la suma de ¢5,176,165,70 para reforzar proyecto del SICA la suma de ¢16,072,000 por motivo de rebajo en dicha cuenta del SICA, por sentencia N 08-2015 del 2 de febrero del juzgado agrario del II Circuito Judicial Zona sur, de indemnización de servidumbre de Sra. Anabita Quesada Vargas, dicha sentencia adquirió firmeza con notificación del voto N 960-f-2017 de fecha 20 nov 2017 del Tribunal Agrario del II circuito Judicial de San José.

MODIFICACION INTERNA N° 05-2018 PROYECTO CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL CUADRO N 2											
CODIGO PRESUPUESTARIO						Meta P3-18					
Pro gra ma	Act ivid ad	S er v.	Gr upo	Pro yec to	Có d. Int er.	Código	Nombre	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo
1	3		1	1	1	55010 4	Equipo y mobiliario	200.000.000,0 0	81.764.676,95		118.235.323,05
3			1	1	1	50010 2	Jornales	0,00		54.278.501,24	54.278.501,24
3			1	1	1	50030 1	Retribución por años servidos	0,00		750.000,00	750.000,00
3			1	1	1	56030 1	Prestaciones legales	0,00		9.365.246,02	9.365.246,02



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

3			1	1	1	50040 1	Contribución patronal a los seguros salud	3.891.984,80		5.205.308,27	9.097.293,07	
3			1	1	1	50040 5	Contribución patronal al Banco Popular	202.918,92		271.392,51	474.311,43	
3			1	1	1	50050 1	Contribución patronal al seguro de pensiones	2.061.656,18		2.757.347,86	4.819.004,04	
3			1	1	1	50050 2	Aporte patronal al Reg. Obligatorio de pensiones complementarias.	608.756,75		814.177,52	1.422.934,27	
3			1	1	1	50050 3	Aporte patronal al Fondo de Capital Laboral 3%	1.217.513,49		1.628.355,04	2.845.868,53	
3			1	1	1	51060 1	Seguros	3.452.656,71		2.171.140,05	5.623.796,76	
3			1	1	1	50030 3	Decimotercer mes	6.211.795,03		4.523.208,44	10.735.003,47	
							SUMAS IGUALES	217.647.281,88	8	81.764.676,95	81.764.676,95	217.647.281,88

JUSTIFICACION: Se rebaja de la cuenta de equipo y mobiliario en proyecto de construcción del edificio para reforzar jornales, cesantía, anualidades y cargas sociales gastos provenientes de la planilla del edificio.

PLAN OPERATIVO ANUAL MODIFICACION 05-2018 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMAS 1-2-3																	
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.																	
Producción relevante: Acciones Administrativas																	
Planificación estratégica	Planificación operativa anual																
	Plan de desarrollo municipal	Programa	Meta	Objetivos de mejora y/o operativos	Meta		Indicador	Programación de la meta				Funcionario responsable	Actividad	Asignación presupuestaria por meta			
Cód.					No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			% de la meta a alcanzar	Disminuye	Aumento	
Servicios		P2-3		Administrar, materiales, de servicios para el buen desempeño institucional, en servicio de calles y caminos	Operativo	1	Reforzar la cuenta de combustibles en calles y caminos disminuyendo alquiler de máquina y repuestos en el mismo servicio (meta p2-3)	N de meses de contrato	100	100%	0%	0%	1,0	Alcalde y personal recursos humanos	Administración General	4.756.453,00	4.756.453,00
Servicios		P2-2		Realizar refuerzo en recolección de residuos en tiempo	Mejora	2	Reforzar la cuenta de tiempo extraordinario en recolección	N de recursos asigna	100	100%	0%	0%	1,0	Recursos Humanos Alcalde		4.640.066,67	4.640.066,67



SESIÓN ORDINARIA N° 110

18 de junio del 2018

			extraordinario para el buen desempeño del servicio		de residuos ,incluye cargas sociales, disminuyendo de mantenimiento y repuestos, en 2018	dos / total												
Inversiones	P 3-1	Dotar del 10 % de utilidad del servicio de recolección en Inversiones programa 03	Mejora	3	Dotar del 10 % de Utilidad del servicio de recolección en Inversiones programa 03	Compra efectiva equipo / total	100	100 %	0	0 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		9.000.000,00	9.000.000,00			
Inversiones	P3-1	Dotar del 10 % de utilidad del servicio de aseo de vías en Inversiones programa 03	Operativo	4	Dotar del 10 % de utilidad del servicio de aseo de vías en Inversiones programa 03	Compra de material para bodegas / total	100	100 %	0	0 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		6.090.000,00	6.090.000,00			
Inversiones	P3-1	Dotar de recursos por medio de su distribución en cuanto a la persona joven en 2018	Operativo	5	Dotar de recursos por medio de su distribución en cuanto a la persona joven en 2018	Recursos girado / total	100	100 %	0	0 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		5.204.658,20	5.204.658,20			
Desarrollo institucional	Modelo de recaudación	Refuerzo de servicios de gestión y apoyo y de servicios especiales	Mejora	6	Refuerzo de servicios de gestión y apoyo y de servicios especiales	Pagos efectivos / total	100	100 %	0	0 %	1,0	Proveedor Administración General		1.988.465,20	1.988.465,20			
Administración	P 3-29	Dotar de recursos al PANI para proyecto de la Niñez y Adolescencia	Mejora	7	Dotar de recursos al PANI para proyecto de la Niñez y Adolescencia	Pagos bisemanales / total	100	50 %	0	50 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		1.000.000,00	1.000.000,00			
Administración	P1-14 y P 1-9	Dotar de recursos a administración y concejo en gastos de administración	Mejora	8	Dotar de recursos a administración y concejo en gastos de administración en 2018	Pagos efectivos / total	100	50 %	0	50 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		6.800.000,00	6.800.000,00			
Inversiones	P 3-31 p 3-21 y p 3-23	Dotar recursos para obras de convivencia del proyecto del SICA	Mejora	9	Dotar recursos para obras de convivencia del proyecto del SICA	Pagos efectivos / total	100	50 %	0	50 %	1,0	Proveedor municipal Alcalde		16.072.000,00	16.072.000,00			
Administración	P 1-10	Dotar de recursos al edificio en cuanto a planilla y cargas sociales	Mejora	10	Dotar de recursos al edificio en cuanto a planilla y cargas sociales en 2018	Pagos efectivos / total	100	50 %	0	50 %	1,0	Proveedor Municipal Alcalde		81.764.676,95	81.764.676,95			
SUBTOTALES							5,5	0,5	6,0				0,00	137.316.320,02				
TOTAL POR PROGRAMA							92 %	8 %	10 %									
Metas de Objetivos de Mejora 8%							0 %	0 %	0 %					137.316.320,02				
Metas de Objetivos Operativos 4%							0 %	0 %	0 %									
Metas formuladas para el programa																		

Acuerdo N°06: Se acuerda que la Comisión para el análisis de la problemática de los Pequeños Comerciantes de Paso Canoas que se reúnan con los emprendedores de Paso Canoas, el día miércoles 20 de junio del 2018, a las 4:30 p.m.



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

Acuerdo N°07: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Santa Lucía, en tómbola que se llevara a cabo el 01 de julio, lo recaudado en dicha actividad será invertido en la cancha de fútbol y salón comunal.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección comunal y social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, con un detalle porque conceptos tuvieron ingresos y de igual manera los gastos (egresos), el resultado de la ganancia y en que van a invertir esos ingresos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Los Señores Regidores Álvaro Ruiz Urbina y Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades.

Acuerdo N°08: Se acuerda trasladar a la Comisión Especial de Barrio el Carmen, para lo que corresponda, nota del Licenciado Arístides Segura Cascante, mediante la cual aporta certificación de sentencia N°201-000172 de las dieciséis horas y siete minutos del veintiuno de mayo de dos mil dieciocho del Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del II Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Corredores, con la cual se declara con lugar el Reconocimiento de Unión de Hecho entre Rosa Alba Hernández Rivas y quien en vida fue Bernabé González González.

Acuerdo N°09: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro de Gobernación se otorgue asueto a los servidores públicos del Cantón de Corredores el día 19 de octubre del año 2018, con motivo de la celebración de festejos cívicos al celebrarse al 45 aniversario de la fundación del Cantón de Corredores.

Acuerdo N°10: Visto el oficio MSP-DM-DVUR-DIFRO-UMPFKM35-PC-INT-0031-06-2018, suscrita por el Señor Oscar Umaña Segura, Unidad Móvil Policía de Fronteras Paso Canoas, informando del hecho que se dio el jueves 14 de junio del 2018, sobre la colaboración al señor José Abel Gómez Gómez Síndico Municipal de Paso Canoas, el cual indica que en el sector del Alto del Brujo en la Línea fronteriza se está construyendo un local por señores de nacionalidad panameña los cuales se identifican como Edvin Yoset Arauz Caballero cedula 4-771-2203 y Doroteo Arauz Espinoza cedula 4-191-101.

En razón de lo anterior, el Concejo Municipal acuerda remitir copia de este oficio al Instituto Geográfico Nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores, con el ruego que intervengan sobre este asunto, ya que son reiteradas las oportunidades en que se ha denunciado la violación al territorio costarricense de parte de personas de nacionalidad panameña, y el problema continúa. Enviar con copia de este acuerdo al Diputado Gustavo Viales Villegas.

Acuerdo N°11: Visto el oficio AL-CPJN-023-2018 de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, consultando el expediente 20.207, proyecto de ley "Adición de los artículos 196 BIS, 196 TER y 196 QUÁTER de la Ley General de Salud N°5395 del 30 de octubre 1973 y sus reformas".



SESIÓN ORDINARIA N° 110 18 de junio del 2018

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley.

Acuerdo N°12: Visto el oficio ECO-059-2018 de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consultando el expediente 20.488, proyecto de Ley “Reforma Parcial a la Ley de Contratación Administrativa Ley N°7494 del 5 de mayo de 1995, y Reforma de Normativa Conexa: Reforma Parcial a la Ley de la Administración Financiera de la Republica y Presupuestos Públicos N°8131 de 18 de setiembre de 2001, así como al artículo 1 inciso E) de la Ley de Distribución de Bienes Confiscados o caídos en comiso, Ley 6106 de 7 de noviembre de 1977”.

El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de Ley.

Acuerdo N°13: Se acuerda nombrar al Señor Síndico Walter Marín Figueroa como representante del Concejo Municipal ante la Junta Directiva de la Comisión de Pro-Banda Municipal de Corredores.

Acuerdo N°14: En razón de la solicitud de vecinos de la Central Campesina, solicitando el apoyo para que a un grupo de familias de esa comunidad, no se les desaloje de un predio que es administrado por el INDER, ubicado en dicho sector, cuyo poseedor en apariencia era el Señor Domingo de Gracia, a efecto de poder dar una respuesta a los vecinos el Concejo Municipal requiere saber sobre el estado de dicho terreno.

En razón de lo indicado se acuerda solicitar al Jefe de la Oficina del INDER de territorio de Paso Canoas, brinde un informe al Concejo, sobre el estado del terreno supra citado, si se le ha adjudicado a alguna persona, o si encuentra en trámite alguna concesión sobre el mencionado predio.

Acuerdo N°15: En vista de la labor social que realiza el Comité Tutelar de la Niñez y Adolescencia de la 22 de Ventidos Octubre, quienes han solicitado colaboración de este Municipio para realizar el proyecto Construyendo Sueños y Forjando Esperanzas: Programa de fortalecimiento, educación y emprendimiento, para lo cual ha solicitado ayuda de algunas instituciones de Gobierno, pero requieren de una contrapartida y por ello han solicitado ayuda al Concejo Municipal.

En relación a lo anterior se acuerda solicitar a la Comisión de Sociales, para que visite el lugar donde se reúne esta organización en la Ciudadela Ventidos de Octubre, conversen con los miembros de esta organización a efecto de analizar la solicitud de ayuda solicitada y brinden el respectivo informe al Concejo Municipal.

ARTICULO XI.

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.

ARTICULO XII.

CIERRE DE LA SESION.

Al ser las nueve de la noche del día 18 de junio del 2018, el Señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

Jorge Jiménez Sánchez

Sonia González Núñez

CORREDORES



Presidente Municipal

SESIÓN ORDINARIA N° 110
18 de junio del 2018

Secretaria Municipal